

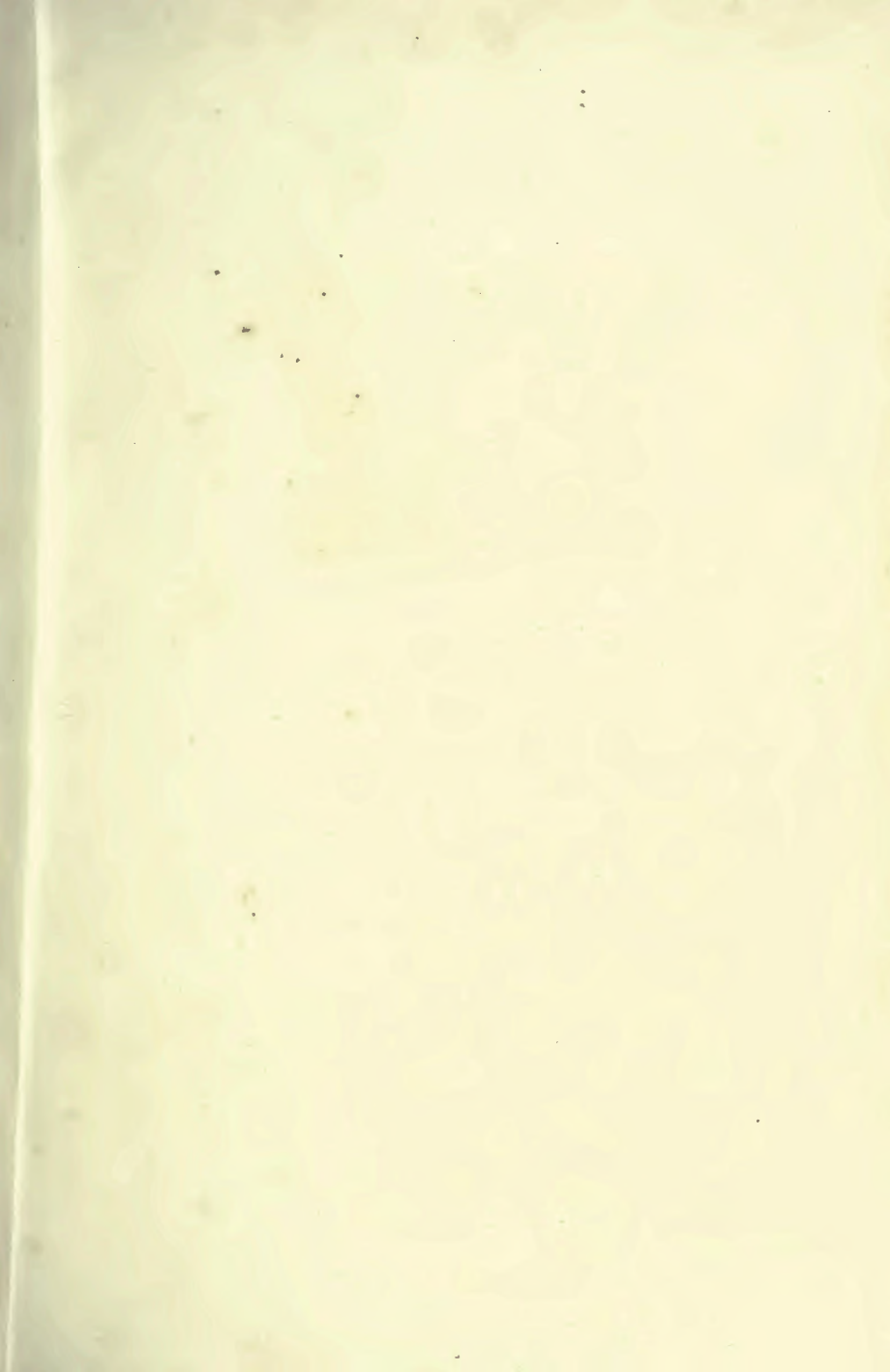
ENCUADERNACION

HERNANDEZ VELAZQUEZ

10a. Calle 0-18, Zona 3

GUATEMALA, C. A.







GEOGRAFÍA

— DE —

GUATEMALA

POR

SALVADOR ESCOBAR

~~~~~

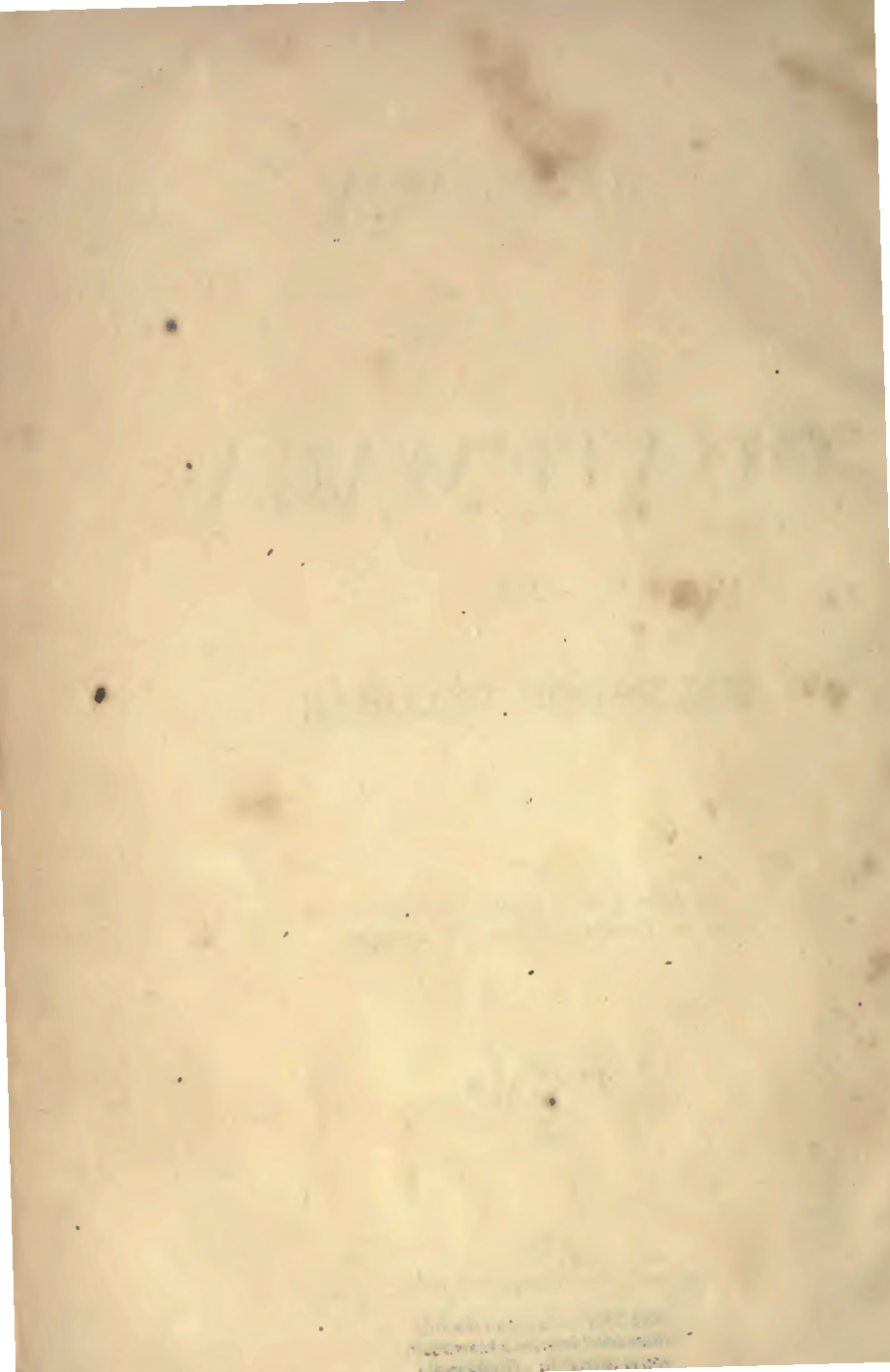
Libro destinado á servir de Texto  
en las Escuelas y Colegios de la República

1899



GUATEMALA  
IMPRESA EN LA TIPOGRAFÍA NACIONAL

Colección Luis Luján Muñoz  
Universidad Francisco Marroquín  
[www.ufm.edu](http://www.ufm.edu) - Guatemala



## INTRODUCCIÓN.

---

El estudio de la Geografía particular de Guatemala, no ha tenido, hasta hoy, la atención que su importancia demanda.

Un vacío en los estudios, no colmado aún, y la escasez de los datos necesarios, han sido causa para que permanezca ignorada en gran parte la Geografía del país.

La poca afición á los viajes y lo difícil de las comunicaciones han hecho casi imposible también para una gran mayoría de guatemaltecos el conocer el territorio de la Nación y sus varios caracteres geográficos.

Subsanar, si cabe, los males apuntados, me he propuesto al escribir este texto de Geografía de Guatemala, destinado, ante todo, á los niños que se instruyen en las Escuelas y Colegios de la República.

El primer deber del ciudadano es amar á la Patria, pero no se puede amar á la Patria si no se la conoce. Es preciso presentarla á los niños, por medio de la Geografía, con todas sus bellezas y recursos, como la Historia se la presenta con todas sus grandezas y sus glorias.

El método de exposición empleado, es el mismo que usé en mi Geografía Universal, conocido ya por los señores Profesores del ramo y cuyos buenos resultados más de una vez se han podido notar.

Auxiliado por la buena voluntad con que se sirvieron suministrarme datos las personas de quienes los solicité, he reunido lo que á mi juicio es indispensable al objeto que me propongo.

Sin embargo, en el deseo de que este trabajo quede libre de los defectos que pueda tener y de que día por día se mejore en provecho de la instrucción general, acogeré con el mayor agrado cuantas indicaciones se me haga acerca de la exactitud, suficiencia, ampliación, etc., del libro, para estimarlas en las ediciones posteriores que de él se hagan.



# GUATEMALA.

## POSICION GEOGRAFICA.

La República de Guatemala está situada en la América Central.

Sus límites son: *Al Norte*, los Estados Mexicanos de Campeche y Yucatán, la Colonia Británica de Belice y el mar de las Antillas.

*Al Este*, Honduras y El Salvador.

*Al Sur*, el Océano Pacífico.

*Al Oeste*, los Estados Mexicanos de Chiapas y Tabasco.

## POSICION ASTRONOMICA.

Guatemala se halla entre los 13°-42' y los 17°-49' de latitud Norte.

Y entre los 88°-15' y los 92°-17' de longitud Occidental del Meridiano de Greenwich.

## EXTENSION.

La superficie de la República de Guatemala es de 125,200 kilómetros cuadrados próximamente.

## DIVISION POLITICO-ADMINISTRATIVA.

Guatemala está dividida en 22 Departamentos: 3 al Norte; 3 al Centro; 2 al Sur; 6 al Oriente y 8 al Occidente.

### Departamentos del Norte.

|                   |               |         |
|-------------------|---------------|---------|
| Petén.....        | Cabecera..... | Flores. |
| Alta Verapaz..... | “ .....       | Cobán.  |
| Baja Verapaz..... | “ .....       | Salamá. |

### Departamentos del Centro.

|                     |               |                |
|---------------------|---------------|----------------|
| Guatemala .....     | Cabecera..... | Guatemala.     |
| Sacatepéquez .....  | “ .....       | Antigua.       |
| Chimaltenango ..... | “ .....       | Chimaltenango. |

**Departamentos del Sur.**

|                 |               |            |
|-----------------|---------------|------------|
| Amatitlán ..... | Cabecera..... | Amatitlán. |
| Escuintla ..... | “ .....       | Escuintla. |

**Departamentos de Oriente.**

|                  |               |                 |
|------------------|---------------|-----------------|
| Izabal.....      | Cabecera..... | Livingston.     |
| Zacapa .....     | “ .....       | Zacapa.         |
| Chiquimula ..... | “ .....       | Chiquimula.     |
| Jalapa .....     | “ .....       | Jalapa.         |
| Jutiapa .....    | “ .....       | Jutiapa.        |
| Santa Rosa.....  | “ .....       | Cuajiniquilapa. |

**Departamentos de Occidente.**

|                    |               |                       |
|--------------------|---------------|-----------------------|
| Sololá.....        | Cabecera..... | Sololá.               |
| Quiché.....        | “ .....       | Santa Cruz del Quiché |
| Totonicapam.....   | “ .....       | Totonicapam.          |
| Quezaltenango..... | “ .....       | Quezaltenango.        |
| San Marcos.....    | “ .....       | San Marcos.           |
| Huehuetenango ..   | “ .....       | Huehuetenango         |
| Retalhuleu .....   | “ .....       | Retalhuleu.           |
| Suchitepéquez....  | “ .....       | Mazatenango.          |

**MUNICIPIOS.**

Cada Departamento está dividido en Municipios. El número total de éstos es de 332, distribuidos del modo siguiente:

**Petén.**

|                   |                |
|-------------------|----------------|
| Flores.           | Chachaclún.    |
| San José.         | Santa Ana.     |
| San Benito.       | Santo Toribio. |
| San Andrés.       | Dolores.       |
| La Libertad.      | Santa Bárbara. |
| San Juan de Dios. | San Luis.      |

**Alta Verapaz.**

|                    |                    |
|--------------------|--------------------|
| Cobán.             | San Miguel Tucurú. |
| Santa Cruz.        | Panzós.            |
| San Cristóbal.     | Senahú.            |
| Tactic.            | San Pedro Carchá.  |
| Tamahú.            | Lanquín.           |
| San Juan Chamelco. | Cahabón.           |
|                    | Chisec.            |

**Baja Verapaz.**

|                    |               |
|--------------------|---------------|
| Salamá.            | Granados.     |
| San Miguel Chicaj. | El Chol.      |
| San Gabriel.       | La Canoa.     |
| Rabinal.           | San Gerónimo. |
| Cubulco.           | Morazán.      |

**Guatemala.**

|                        |                         |
|------------------------|-------------------------|
| Guatemala.             | San José Nacahuil.      |
| Ciudad Vieja.          | San Antonio Las Flores. |
| Guadalupe.             | San Pedro Ayampuc.      |
| Santa Catarina Pinula. | Sanarate.               |
| San José Pinula.       | Santa Rosita.           |
| Canalitos.             | Las Vacas.              |
| San José del Golfo.    | Mixco.                  |
| Palencia.              | San Pedro Sacatepéquez. |
| San Antonio La Paz.    | San Juan Sacatepéquez.  |
| Chinautla.             | San Raymundo.           |

**Sacatepéquez.**

|                           |                              |
|---------------------------|------------------------------|
| Antigua.                  | San Mateo Milpas Altas.      |
| Jocotenango.              | Santa María de Jesús.        |
| Pastores.                 | San Pedro Las Huertas.       |
| San Lorenzo el Tejar.     | San Juan del Obispo.         |
| Sumpango.                 | Ciudad Vieja.                |
| Santo Domingo Xenacoj.    | Dueñas.                      |
| Santa María Cauqué.       | Alotenango.                  |
| Santiago Sacatepéquez.    | San Antonio Aguas Calientes. |
| San Bartolomé.            | Santiago Zamora.             |
| San Lucas Sacatepéquez.   | San Lorenzo el Cubo.         |
| Santa Lucía Milpas Altas. | Santa Catarina Barahona.     |
| Santo Tomás Milpas Altas. | San Andrés Ceballos.         |
| Magdalena.                | San Felipe.                  |

**Chimaltenango.**

|                         |                     |
|-------------------------|---------------------|
| Chimaltenango.          | Patzicía.           |
| San Martín Jilotepeque. | Santa Cruz Balanyá. |
| Comalapa.               | Zaragoza.           |
| San José Poaquil.       | San Antonio Nejapa. |
| Santa Apolonia.         | Acatenango.         |
| Tecpam Guatemala.       | San Pedro Yepocapa. |
| Patzum.                 | San Andrés Itzapa.  |
| San Miguel Pochuta.     | Parramos.           |
|                         | El Tejar.           |

**Amatitlán.**

|              |                     |
|--------------|---------------------|
| Amatitlán.   | San Miguel Petapa.  |
| Villa Nueva. | Santa Inés Petapa.  |
| Palín.       | San Vicente Pacaya. |

**Escuintla.**

|                            |                   |
|----------------------------|-------------------|
| Escuintla.                 | Santa Ana Mixtán. |
| Santa Lucía Cotzumalguapa. | Texcuaco.         |
| Don García.                | La Gomera.        |
| Siquinalá.                 | Guanagazapa.      |
| Masagua.                   | San José.         |

**Izabal.**

|             |                |
|-------------|----------------|
| Izabal.     | Santo Tomás.   |
| Lívingston. | Las Quebradas. |
|             | El Estor.      |

**Zacapa.**

|              |                            |
|--------------|----------------------------|
| Zacapa.      | Teculután.                 |
| Santa Lucía. | Usumatlán.                 |
| Estanzuela.  | Cabañas.                   |
| Río Hondo.   | Acasaguastlán.             |
| Gualán.      | Magdalena.                 |
|              | San Agustín Acasaguastlán. |

**Chiquimula.**

|                   |                |
|-------------------|----------------|
| Chiquimula.       | Esquipulas.    |
| San Juan Hermita. | Concepción.    |
| Jocotán.          | Quezaltepeque. |
| Camotán.          | San Jacinto.   |
| Olopa.            | Ipala.         |

**Jalapa.**

|                   |             |
|-------------------|-------------|
| Jalapa.           | Chaparrón.  |
| San Pedro Pinula. | Guastatoya. |
| Jilotepeque.      | Alzatate.   |
|                   | Sansare.    |

**Jutiapa.**

|                        |              |
|------------------------|--------------|
| Jutiapa.               | El Adelanto. |
| El Progreso.           | Zapotitlán.  |
| Santa Catarina Pinula. | Comapa.      |
| Agua Blanca.           | Jalpatagua.  |
| Asunción Mita.         | Azulco.      |
| Yupiltepeque.          | Conguaco.    |
| Atescatempa.           | Moyuta.      |
| Jerez.                 | Pasaco.      |
|                        | Azacualpa.   |

**Santa Rosa.**

|                     |                       |
|---------------------|-----------------------|
| Cuajiniquilapa.     | El Oratorio.          |
| San José Barberena. | San Juan Tecuáço.     |
| Pueblo Nuevo.       | Santa Ana Nixtepeque. |
| Santa Rosa.         | Chiquimulilla.        |
| Casillas.           | Nancinta.             |
| Jumaytepeque.       | Taxisco.              |
| San Rafael.         | Ixbuatán.             |
| Mataquescuintla.    | Guazacapam.           |
|                     | Sinacantán.           |

**Sololá.**

|                            |                       |
|----------------------------|-----------------------|
| Sololá.                    | San Antonio Palopó.   |
| San José Chacayá.          | San Lucas Tolimán.    |
| Visitación.                | San Juan Bautista.    |
| Santa Lucía Utatlán.       | Santa Cruz La Laguna. |
| Nahualá.                   | San Pablo La Laguna.  |
| Santa Catarina Ixtahuacán. | San Marcos La Laguna. |
| Santa Clara La Laguna.     | San Juan La Laguna.   |
| Concepción.                | San Pedro La Laguna.  |
| San Andrés Semetabaj.      | Atitlán.              |
| Panajachel.                | Chicacao.             |
| Santa Catarina Palopó.     | Patulul.              |
|                            | Santa Bárbara.        |

**Quiché.**

|                        |                              |
|------------------------|------------------------------|
| Santa Cruz del Quiché. | Santo Tomás Chichicastenango |
| Chiché.                | Patzité.                     |
| Chinique.              | San Bartolo.                 |
| Zacualpa.              | San Antonio Ilotenango.      |
| Cunén.                 | San Pedro Jocopilas.         |
| San Juan Cotzal.       | San Sebastián Lemoá.         |
| Joyabaj.               | San Andrés Sajcabajá.        |
| Nebaj.                 | San Miguel Uspantán.         |
| San Gaspar Chajul.     | Sacapulas.                   |
|                        | Canillá.                     |

**Totonicapam.**

|                        |                         |
|------------------------|-------------------------|
| Totonicapam.           | San Andrés Xecul.       |
| San Cristobal.         | San Bartolomé.          |
| San Francisco El Alto. | Momostenango.           |
|                        | Santa María Chiquimula. |

**Quezaltenango.**

|                      |                       |
|----------------------|-----------------------|
| Quezaltenango.       | San Martín.           |
| Salcajá.             | Almolonga.            |
| Olintepeque.         | Cantel.               |
| San Carlos Sija.     | Huitán.               |
| Sibilia.             | Zunil.                |
| Cabricán.            | Santa María de Jesús. |
| Cajolá.              | Colomba.              |
| San Miguel Sigüilá.  | Chuvá.                |
| San Juan Ostuncalco. | La Unión.             |
| San Mateo.           | El Palmar.            |
| Concepción.          | Nuevo San Carlos.     |
|                      | Coatepeque.           |

**San Marcos.**

|                           |                        |
|---------------------------|------------------------|
| San Marcos.               | Sibinal.               |
| San Pedro Sacatepéquez.   | Tajumulco.             |
| San Cristóbal Cucho.      | Tejutla.               |
| San Antonio Sacatepéquez. | Palo Gordo.            |
| Río Blanco.               | San Rafael.            |
| San Lorenzo.              | El Progreso.           |
| Comitancillo.             | El Tumbador.           |
| Sipacapa.                 | San José Rodeo.        |
| Ixtahuacán.               | Santa Lucía Malacatán. |
| Berlín.                   | Ayutla.                |
| San José Ojetenan.        | Ocos.                  |
| Tacaná.                   | San Pablo.             |

**Huehuetenango.**

|                          |                             |
|--------------------------|-----------------------------|
| Huehuetenango.           | San Mateo Ixtatán.          |
| Chiantla.                | San Lorenzo.                |
| Malacatán.               | Colotenango.                |
| Cuilco.                  | San Sebastián Huehuetenango |
| Nentón.                  | San Rafael Petzal.          |
| San Pedro Necta.         | Tectitlán.                  |
| Jacaltenango.            | Concepción.                 |
| San Pedro Soloma.        | San Juan Ixcoy.             |
| San Miguel Ixtahuacán.   | Santa Ana Huista.           |
| Santa Bárbara.           | San Antonio Huista.         |
| San Martín.              | San Sebastián Coatán.       |
| Trapichillo.             | Barillas.                   |
| San Miguel Acatán.       | San Gaspar Ixchil.          |
| Todos Santos Cuchumatán. | Aguacatán.                  |
| Santa Izabel.            | San Andrés.                 |
| San Juan Atitlán.        | Petatán.                    |
| Santa Eulalia.           | San Marcos.                 |
|                          | Santiago Chimaltenango.     |

**Retalhuleu.**

|                        |                       |
|------------------------|-----------------------|
| Retalhuleu.            | San Felipe.           |
| San Sebastián.         | Pueblo Nuevo.         |
| Santa Cruz Muluá.      | San Andrés Villaseca. |
| San Martín Zapotitlán. | Champerico.           |

**Suchitepéquez.**

|                           |                            |
|---------------------------|----------------------------|
| Mazatenango.              | San Lorenzo.               |
| Cuyotenango.              | Samayac.                   |
| San Francisco Zapotitlán. | San Pablo Jocopilas.       |
| San Bernardino.           | Santo Tomás Perdido.       |
| San José El Idolo.        | San Antonio Suchitepéquez. |
| Santo Domingo.            | San Gabriel.               |

**POBLACION**

**DE LAS CABECERAS DEPARTAMENTALES.**

|                             |        |             |
|-----------------------------|--------|-------------|
| Guatemala .....             | 72,000 | habitantes. |
| Totonicapam .....           | 25,200 | “           |
| Cobán .....                 | 25,000 | “           |
| Quezaltenango .....         | 22,300 | “           |
| Chiquimula .....            | 13,200 | “           |
| Jalapa .....                | 13,000 | “           |
| Santa Cruz del Quiché ..... | 12,800 | “           |
| Zacapa .....                | 12,600 | “           |
| Escuintla .....             | 12,500 | “           |
| Jutiapa .....               | 12,000 | “           |
| Salamá .....                | 11,000 | “           |
| Huehuetenango .....         | 10,800 | “           |
| Antigua .....               | 10,200 | “           |
| Amatitlán .....             | 8,600  | “           |
| Sololá .....                | 8,300  | “           |
| Mazatenango .....           | 7,000  | “           |
| Retalhuleu .....            | 6,700  | “           |
| San Marcos .....            | 6,300  | “           |
| Chimaltenango .....         | 4,000  | “           |
| Cuajiniquilapa .....        | 3,200  | “           |
| Lívingston .....            | 2,000  | “           |
| Flores .....                | 1,700  | “           |

## ALTURA

### SOBRE EL NIVEL DEL MAR DE LAS CABECERAS DEPARTAMENTALES.

|                            |       |         |
|----------------------------|-------|---------|
| Totonicapam.....           | 2,429 | metros. |
| Quezaltenango.....         | 2,262 | “       |
| San Marcos.....            | 2,200 | “       |
| Huehuetenango.....         | 2,170 | “       |
| Sololá.....                | 2,146 | “       |
| Santa Cruz del Quiché..... | 1,690 | “       |
| Chimaltenango.....         | 1,651 | “       |
| Antigua.....               | 1,635 | “       |
| Guatemala.....             | 1,480 | “       |
| Jalapa.....                | 1,470 | “       |
| Amatitlán.....             | 1,296 | “       |
| Cobán.....                 | 1,234 | “       |
| Cuajiniquilapa.....        | 989   | “       |
| Salamá.....                | 871   | “       |
| Jutiapa.....               | 868   | “       |
| Escuintla.....             | 384   | “       |
| Chiquimula.....            | 379   | “       |
| Mazatenango.....           | 334   | “       |
| Retalhuleu.....            | 298   | “       |
| Zacapa.....                | 165   | “       |
| Flores.....                | 147   | “       |
| Lívingston.....            | 14    | “       |

## OCEANOS Y MARES.

El Océano Atlántico al Norte, que forma el mar de las Antillas.

El Océano Pacífico al Sur.

## GOLFOS Y BAHIAS.

El Mar de las Antillas forma: el golfo de Honduras entre Belice, Guatemala y Honduras; el golfo de Amatique entre Belice y Guatemala; la bahía de la Graciosa y la bahía de Santo Tomás en el Departamento de Izabal.

## RIOS.

Desemboca en el Golfo de México: El Usumacinta.

Desembocan en el Mar de las Antillas: El Hondo, el Mopán ó Belice, el Sarstoon, el Dulce, el San Francisco del Mar y el Grande ó Motagua.

Desembocan en el Océano Pacífico: El Paz, el de los Esclavos, el Michatova, el Guacalate, el Coyolate, el Seco, el Madre Vieja, el Nagualate, el Nimá, el Sacuá, el Icán, el Samalá, el Bolas, el Tilapa, el Naranjo y el Suchiate.

Desembocan en el lago de Izabal: El Polochic, el de Izabal, el San Marcos y el San Vicente.

Desemboca en el lago de Güüja: El Santa Catarina.

Forman el Usumacinta dos ríos: El de la Pasión, Cankuén ó Santa Izabel y el Salinas. Chixoy ó Negro.

Afluentes del Usumacinta: El Lacantún por la izquierda y el San Pedro por la derecha.

Afluentes del Lacantun: El Ixcán y el Chajul por la derecha.

Afluentes del Chixoy: El Rabinal, el Santa Ana, el Isalbá, el Icbolat y el Chinajá á la derecha; el Blanco á la izquierda.

Afluentes del río de la Pasión: El Subín, el San Juan y el Machaquilá por la derecha; el Chajmayic, el San Simón y el Yaxjá por la izquierda.

Afluentes del Motagua: El Piscayá, el Sacatepéquez, el de las Vacas, el Guastatoya, el Zacapa, el Gualán y el Managuá por la derecha; el Joyabaj, el de los Tablones y el San Francisco el Alto por la izquierda.

Afluente del Michatoya: El María Linda por la izquierda.

Afluentes del Polochic: El Cahabón por la Izquierda; el Panimá y el Zarco por la derecha.

Los ríos: Nentón, Dolores, Huistán, Selegua y Cuilco se unen y forman, en territorio mexicano, el río de Chiapas ó Grijalva que desemboca en el golfo de México.

*El río de la Pasión* nace en el lago Pusilá, Departamento del Petén, y es navegable desde su confluencia con el río Chajmayic hasta su unión con el Chixoy.

*El Chixoy* nace cerca de Santa Ana Malacatán, Departamento de Huehuetenango, y es navegable desde los raudales de Rocuinhá hasta su confluencia con el de la Pasión.

*El Usumacinta* es navegable desde su formación hasta su desembocadura; pero la navegación es difícil y peligrosa.

*El Sarstoon* nace cerca de la aldea de Chimulchuc, en la Alta Verapaz, y es navegable para vapores de poco calado, desde la desembocadura hasta la aldea de San Pedro Sarstoon en la colonia de Belice.

*El río Dulce* es el desagüe del lago de Izabal; recorre un estrecho valle entre las Sierras de Santa Cruz y de las Minas—tomando, en algunas partes, el aspecto de un profundo y ancho canal; es navegable en toda su extensión por embarcaciones pequeñas. Como á la mitad de su curso se ensancha considerablemente formando una gran laguna llamada el Golfete.

*El Motagua* nace cerca de Santa Cruz del Quiché y es navegable desde Gualán hasta su desembocadura.

*El Polochic* es navegable desde Panzós hasta su desembocadura en el lago de Izabal.

*El Paz* nace en las inmediaciones de Quezada, Departamento de Jutiapa, y sirve de línea divisoria entre Guatemala y El Salvador, desde el punto en que se une con el San Lorenzo. El Paz es caudaloso y precipitado: en tiempo de lluvias es difícil y peligroso atravesarlo.

*El río de los Esclavos* nace cerca de Mataquesuintla, Departamento de Santa Rosa, y pasa por el pueblo de los Esclavos donde lo atraviesa un hermoso y elevado puente. Esta es una de las obras antiguas más notables que hay en la República: está formado de fino granito que resiste sin conmovirse las grandes crecientes del río: se compone de diez arcos y tiene ciento siete varas de largo, por diez de ancho y nueve en su mayor altura.

*El Michatoya* sale del lago de Amatitlán, junto á la ciudad de este nombre, y forma una hermosa y pintoresca cascada, de más de treinta varas de elevación, en las inmediaciones de San Pedro Mártir. Es navegable desde su unión con el María Linda hasta el Pacífico. Antes de desembocar en el Océano se divide en varios brazos, entre los cuales se forma la isla de Las Morenas.

*El Guacalate* nace en el valle de Chimaltenango, cerca de la villa de este nombre: pasa al Oeste de la Antigua Guatemala; desciende á la costa entre los volcanes de Agua y de Fuego; pasa también á inmediaciones de Escuintla y desemboca en el Océano Pacífico al Occidente del Puerto de San José.

*El Coyolate* nace en el Departamento de Chimaltenango, en la parte más alta de la Cordillera que lo atraviesa; penetra en el Departamento de Escuintla; y desemboca en el Océano en la barra de Tecojate.

*El Nagualate* nace en jurisdicción del pueblo de Nagualá, Departamento de Sololá, entra en el Departamento de Suchitepéquez y desemboca en el embarcadero de Sipacapa.

*El Samalá* se forma de dos brazos: uno tiene su origen en el pueblo de Cajolá y otro al pie de la cuesta de la Laja en el camino de San Marcos; ambos en el Departamento de Quezaltenango. Este río pasa por Sigüilá y Olinztepeque, se une con el Salcajá, cerca de Quezaltenango, atraviesa los pueblos de Cantel y Zunil, pasa entre los volcanes de Zunil y Santa María y entra en el Departamento de Retalhuleu para desembocar cerca del embarcadero de San Luis.

*El río Ocosito* nace en las faldas meridionales del Siete Oregas en el Departamento de Quezaltenango; recibe á la derecha los ríos Nil, Xab, Jocá y Rosario, y pasando por Guamuchal desemboca en el Océano con el nombre de río Tilapa.

*El Naranjo* nace en el Departamento de San Marcos y dirigiéndose hacia el Sur desemboca en la barra de Ocos, después de recibir á la derecha el río Meléndez.

*El Suchiate* nace en el Departamento de San Marcos y sirve de línea divisoria entre Guatemala y los Estados Unidos Mexicanos desde su desembocadura, río arriba, por su canal más profundo, hasta el punto en que corta con su corriente el plano vertical que pasa por el punto más alto del volcán de Tacaná y dista veinticinco metros

del pilar más austral de la garita de Talquian, de manera que esta garita quede en territorio de Guatemala. El Suchiate recibe por la izquierda el río Cabuz, al Norte de Ayutla.

### LAGOS.

El lago Petén-itzá ó San Andrés, el Yaxhá, el Macanché, el San Joaquín, el San Diego, el Sibal, el de Yeso, el Ramón, el Juanakul y el Petexbatún en el Departamento del Petén.

El de Izabal en el Departamento de Izabal.

El de Güija entre el Departamento de Jutiapa de la República de Guatemala y el Departamento de Santa Ana de la República de El Salvador.

El Retana, el Atescatempa y la Laguna Grande en el Departamento de Jutiapa.

El de Ayarza y el del Hoyo en el Departamento de Jalapa.

El de Amatitlán en el Departamento de Amatitlán.

El de Atitlán ó Panajachel en el Departamento de Sololá.

El Zarco en el Departamento de Alta Verapaz.

*El lago Petén-itzá ó San Andrés* tiene la forma de un semicírculo interrumpido en la parte meridional por una larga península. Contiene las islas de Flores, Petét, Santa Bárbara y otras cuatro más pequeñas: en la primera está la ciudad de Flores, llamada así en memoria de don Cirilo Flores, y cuyo nombre antiguo era Tasayal, capital que fué de los Ytzaes. Este lago no tiene desagüe visible y los ríos que recibe son insignificantes.

*El lago de Izabal* se extiende entre la Sierra de Santa Cruz y la Sierra de las Minas ó del Mico: es poco profundo; pero está atravesado constantemente por embarcaciones pequeñas y se halla establecida, por medio de él, una regular navegación á vapor de Lívingston á Panzós. Al Sur se forma la notable bahía de Chapín ó de Matilisguate cuya parte oriental termina en la Punta de los Frailes.

El lago de Izabal recibe muchos ríos pequeños además del Polochic, el de Izabal, el San Marcos y el San Vicente y desagua por el río Dulce: á la salida de éste se halla el célebre fuerte de San Felipe.

*El lago de Güija* tiene una figura muy irregular: en la orilla septentrional penetran hacia el Sur dos prolongadas penínsulas, pasando por la del Oeste la línea que divide las Repúblicas de Guatemala y El Salvador. En la orilla meridional penetran también tres penínsulas hacia el Norte menos prolongadas pero más anchas que las anteriores. Hay en el lago dos pequeñas islas en una de las cuales se dice que estuvo la antigua ciudad de Zacualpa. Está rodeado de colinas; abunda en peces de varias clases; recibe las aguas de algunos pequeños ríos y desagua por el Este en el río Lempa.

*El lago de Amatitlán* es de figura oblonga de Oriente á Poniente y navegable solo por embarcaciones pequeñas por ser poco profundo: está atravesado por la línea férrea que une á Guatemala con el puerto de San José que lo divide en dos partes casi iguales; contiene varias clases de peces entre los que se distingue la mojarra; recibe varios arroyos y desagua por el río Michatoya que se dirige al Océano Pacífico.

*El lago de Atitlán* está sobre la Cordillera de los Andes á la altura de 5,300 pies sobre el nivel del mar: es uno de los más pintorescos de la República: los elevados cerros que lo circundan y los volcanes de Atitlán, San Pedro y Santa Clara que en sus orillas se levantan le dan un aspecto magestuoso, grave é imponente; recibe muchos arroyos y no tiene desagüe alguno visible: abunda en cangrejos y en una especie particular de peces diminutos: está expuesto á frecuentes remolinos que hacen peligrosa la navegación en las pequeñas embarcaciones que usan los habitantes de los varios pueblos que lo rodean: éstos son: San Antonio Palopó, Santa Catarina, San Jorge, Panajachel, Santa Cruz, San Marcos, San Juan, San Pedro, Atitlán y San Lucas Tolimán.

## EXTENSION DE LOS LAGOS.

|                   |                                                          |
|-------------------|----------------------------------------------------------|
| El lago de Izabal | tiene 50 kilómetros de largo por 25 kilómetros de ancho. |
| “ “ “ Petén       | “ 48 “ “ “ “ 10 “ “ “                                    |
| “ “ “ Atitlán     | “ 25 “ “ “ “ 11 “ “ “                                    |
| “ “ “ Güija       | “ 25 “ “ “ “ 9 “ “ “                                     |
| “ “ “ Ayarza      | “ 12 “ “ “ “ 12 “ “ “                                    |
| “ “ “ Amatitlán   | “ 12 “ “ “ “ 4 “ “ “                                     |

## CABOS.

El cabo Manabique ó de Tres Puntas y la punta de Cocolí en el Departamento de Izabal sobre el Golfo de Honduras.

## MONTAÑAS.

La Cordillera de los Andes; los Montes Cuchumatanes; la Sierra Madre; la de Chamá; la de Santa Cruz; la de las Minas ó del Mico; la del Gallinero, Copán, Espíritu Santo, Grita ó Merendón; las montañas de Chiquimulilla; y los montes de Conguaco, Azulco y Moyuta.

*La Cordillera de los Andes* atraviesa la República de N.O. á S.E. en dirección paralela á la Costa del Océano Pacífico de la que dista, por término medio, unas 35 millas.

*Los Montes Cuchumatanes* ocupan el Norte del Departamento de Huehuetenango.

*La Sierra Madre* se desprende de los Andes cerca del volcán de Tacaná, se dirige al Oriente y penetra á los Departamentos de Alta y Baja Verapaz donde se divide en varios ramales.

*La Sierra de Chamá* es una ramificación de la Sierra Madre que comienza al Norte de Cobán, se dirige al N.E. y termina en Belice donde toma el nombre de montes de Cokskomb.

*La Sierra de Santa Cruz* se desprende de la de Chamá; corre á lo largo de los ríos Cahabón y Polochic, pasa al Norte del lago de Izabal y del río Dulce y termina en la Costa del golfo de Honduras.

*La Sierra de las Minas ó del Mico* es un ramal de la Sierra Madre que se extiende al Sur del río Polochic, del lago de Izabal y del río Dulce y termina en la Costa del golfo de Honduras.

*La Sierra de Copán* parte de la Cordillera de los Andes y tomando rumbo hacia el N.E. con los nombres sucesivamente de montañas del Gallinero, de Copán, del Espíritu Santo y de Grita termina en la Costa del golfo de Honduras, sirviendo de límite entre las Repúblicas de Honduras y Guatemala.

*Las Montañas de Chiquimulilla* son un ramal de los Andes que se dirige al Océano Pacífico en el Departamento de Santa Rosa.

*Los Montes de Conguaco, Azulco y Moyuta* forman un grupo aislado al Sur del Departamento de Jutiapa.

### VOLCANES.

El Tacaná, el Tajumulco, el Santa María, el Quezaltenango, el Zunil, el Santo Tomás, el Santa Clara, el San Pedro, el Atitlán, el Acatenango, el de Fuego, el de Agua y el de Pacaya en la Cordillera de los Andes.

El Monterico, el Santa Catarina, el Suchitán, el Colima, el Amayo, el Chingo y el Móyuta en el Departamento de Jutiapa.

El Alzatate y el Jumay en el Departamento de Jalapa.

El Ipala y el Ticanlú en el Departamento de Chiquimula.

El Jumaitepeque y el Tecuamburro en el Departamento de Santa Rosa.

### ALTURA DE LOS VOLCANES.

|                           |               |
|---------------------------|---------------|
| El Tajumulco .....        | 4,390 metros. |
| El Tacaná .....           | 4,150 “       |
| El Acatenango .....       | 4,330 “       |
| El de Fuego .....         | 4,150 “       |
| El de Agua .....          | 3,753 “       |
| El de Zunil .....         | 3,533 “       |
| El de Atitlán .....       | 3,525 “       |
| El Santa María .....      | 3,500 “       |
| El de Quezaltenango ..... | 3,179 “       |

## ASPECTO FISICO.

La Cordillera de los Andes, que con el nombre de Sierra Madre atraviesa México y Centro América, recorre la República de Guatemala, siguiendo una dirección paralela á la Costa del Pacífico, de O. NO. á E. SE.; y distando muy poco de esta costa el eje principal de la Cadena.

**Mesetas de la Cordillera de los Andes.** El aspecto que aquí presenta esta notable Cordillera se asemeja más al de la Sierra Madre de México que al de los Andes de la América del Sur; y si las mesetas que se extienden sobre su parte superior no son tan vastas ni presentan planicies tan perfectas como las del valle de Anahuac tampoco ostentan aquellas faldas precipitadas, aquellas sierras que forman las cimas, aquellas mesetas que levanta la Cordillera hasta la región de las nubes, separadas unas de otras por profundos valles ó por inmensos contrafuertes que se elevan casi perpendicularmente á cuyo pié crecen las palmeras y en cuya cima desaparecen los musgos bajo una capa de nieve perpetua: rasgos característicos de los Andes de Colombia y del Perú.

Las mesetas de la Cordillera son de superficie ligeramente ondulosa y están apenas interrumpidas por pequeñas cadenas poco elevadas y de cumbres redondeadas que las separan unas de otras ó por los valles de algunos pequeños ríos encerrados ordinariamente entre faldas poco ásperas y poco empinadas.

Estas mesetas van siendo de menor elevación y extensión á medida que se alejan de la frontera del NO.; así es que cerca de Chiapas, algunas, como la de los montes Cuchumatanes, la de Jacaltenango, la de San Martín, la de Concepción y de Tacaná, alcanzan una altura de más de 2,000 metros sobre el nivel del mar; mas al E. SE. se encuentran, entre otras, las de Tejutla, Totonicapam, Quiché, Tecpam Guatemala, Patzún y Chimaltenango, de clima frío, y á elevaciones que varían de 1,500 á 2,000 metros; avanzando algo más, en la misma dirección, se encuentran las de Antigua, Guatemala, Santa Rosa y

otras de clima templado y elevadas de 1,200 á 1,400 metros; ya cerca de la frontera de El Salvador y Honduras, están las de Jutiapa y Mita, de clima cálido, á unos 1,000 metros sobre el nivel del mar.

Es de notarse que al mismo tiempo que las mesetas van perdiendo en extensión y elevación; alejándose de la frontera del NO. la cadenas de montes que entre ellas se interponen, ó que las circundan, van siendo de mayor elevación; de modo que al lado de las mesetas de clima templado y cálido hay montes en cuya parte superior el clima es frío.

Sobre las vertientes meridionales de la Cordillera de los Andes se levantó una serie de conos volcánicos cuyas cúspides elevaron algunos hasta 14,000 pies sobre el nivel del mar, presentando una de las vistas más bellas y sorprendentes: ese levantamiento ha contribuido en unas partes á ensanchar las mesetas superiores; en otras, en medio de esas moles cubiertas de verdura, quedaron encerrados pequeños valles que llenaron las aguas y formaron pintorescos lagos como el de Atitlán, el de Amatitlán y el de Ayarza.

**Costa del Pacífico:** Bajando de las mesetas altas de la Cordillera de los Andes hacia la Costa del Pacífico aunque el primer descenso se hace sobre faldas un tanto empinadas pronto se encuentra una planicie que desciende en suave declive hasta perderse bajo las aguas del Océano. Esta falda es tan suave, desde unas doce leguas antes de llegar al mar, que su inclinación es apenas perceptible: en esa parte el clima es ardiente y húmedo: el suelo de una feracidad asombrosa; está cubierto de una espléndida vegetación. El terreno que sube de allí hasta encontrar las faldas pendientes de la Cordillera aunque es generalmente llano está cortado en muchas partes por pequeños contrafuertes que se desprenden de la Cadena principal: aquí el declive es más sensible; la tierra fertilísima, el clima húmedo, templado y agradable; la vegetación rica y variada; esta es la región que se designa con el nombre de Boca Costa:

Cerca de la frontera del SE. la planicie de la Costa y Boca Costa se encuentra interrumpida por algunos grupos de montañas que se adelantan hacia el mar, un tanto aislados de la Cordillera; son las montañas de Chiquimulla, los montes de Conguaco, Azulco y Moyuta.

**Porción al Oriente de los Andes.** Muy variada es la configuración del terreno en la vasta región que se extiende al Oriente y Norte de la Cordillera de los Andes; es decir, la que derrama sus aguas en el Mar de las Antillas.

A la altura del paralelo 15°-10', esto es, al Norte de las mesetas del Quiché y Chichicastenango, en la parte media de la Sierra Madre, se separa de la Cordillera un ramal importantísimo que sigue la dirección de O. á E. atravesando casi toda la República, hasta ir á terminar cerca de la costa del golfo de Honduras al Sur de la bahía de la Graciosa; esta Cadena en casi todo su curso se llama Sierra de las Minas y tiene una elevación de más de 2,000 metros al separarse de la Cordillera de los Andes; elevación que conserva con pocas variaciones, hasta el Norte de Gualán: de allí á su extremo oriental disminuye notablemente. La anchura de la Sierra de las Minas no es de consideración, y divide al territorio que atraviesa en dos partes muy distintas una septentrional y otra meridional.

**Región al Norte de la Sierra de las Minas.** Con la parte central de la Sierra de las Minas se enlaza un grupo montañoso de mesetas elevadas de una anchura considerable de Este á Oeste, que se prolonga por muchas leguas hacia el Norte, ocupando el Centro mismo de la República, aislado de la Cordillera de los Andes, que extiende contrafuertes en todas direcciones y sobre el cual descansan las mesetas de la Alta Verapaz.

Entre algunas montañas de este grupo, la Sierra de las Minas y la Sierra Madre se encuentran encerradas las bajas planicies de Salamá y Rabinal, de clima cálido y regadas por pequeños ríos que dirigiéndose al NO. van á unirse con el Chixoy.

Al Norte de las mesetas de la Alta Verapaz se extiende la vasta región del Petén: región casi desconocida y muy poco poblada. Las faldas septentrionales de la Sierra de Chamá descienden formando un suelo muy quebrado hasta encontrar á su pié el caudaloso río de la Pasión que unido con el Chixoy forman el Usumacinta: éste corre al través de un territorio llano, bajo, de clima cálido, cubierto de inmensas selvas y pantanos.

Al Norte del río de la Pasión el suelo es muy accidentado y lo riegan muchos ríos: va gradualmente elevándose hasta el centro del Petén donde se presenta sembrado de lagos y ligeramente interrumpido por pequeñas colinas entre las que se ven extensos llanos cubiertos de pastos: más al Norte, es bajo, pantanoso y ocupado por grandes selvas que van á perderse á las llanuras meridionales de Yucatán.

**Región al Sur de la Sierra de las Minas:** Al Sur de la Sierra de las Minas se halla el extenso valle del Motagua que atraviesa casi toda la República de SO. á NE.: valle bajo y de clima cálido sobre todo en su parte inferior.

Al Sur de este valle se extiende un territorio quebrado y desigual que limita por el SO. la Sierra Madre de cuyas mesetas y faldas bajan muchos ríos que se unen al Motagua; y va elevándose gradualmente presentando pequeños valles y mesetas encerrados entre montes altos hasta encontrar sobre la frontera de El Salvador y Honduras un ramal que se desprende de la Sierra Madre con dirección de SO. á NE. y que termina en el Golfo de Honduras cerca de las bocas del Motagua.

**Costas.** Sobre el Océano Pacífico la costa es baja, pantanosa, casi recta, sin ensenadas, batida toda ella por una fuerte marejada, expuesta á vientos recios y sin una bahía, un puerto ó una rada que preste abrigo á las embarcaciones.

Del lado del Atlántico hay más de 30 leguas de costa sobre el golfo de Honduras: la porción que se extiende desde el límite con Honduras hasta la punta de Manabique, es baja, pantanosa, recta y sin abrigo y dominada por vientos constantes y fuertes: la otra comprende el golfo de Amatique, vasta ensenada que se prolonga considerablemente hacia el Sur. La costa de este golfo es baja en la parte oriental y un tanto elevada en la occidental y meridional y presenta dos hermosas y amplias bahías, la de la Graciosa y la de Santo Tomás, cuyas tranquilas aguas dan seguridad completa á las embarcaciones.

### CLIMAS Y TERRENOS.

Aunque comprendido en la Zona Tórrida todo el terreno de la República de Guatemala su proximidad al trópico de Cancer hace un tanto sensible el cambio de Estaciones.

La latitud ejerce poca influencia en los diferentes lugares de un país de corta extensión como Guatemala: no así la altura que, en las regiones intertropicales, hace experimentar, en un espacio reducido, todas las temperaturas entre los extremos del calor y del frío.

**Costa del Pacífico:** La porción de terreno más próxima á la Costa es de clima ardiente y en lo general mal sano; la humedad de la atmósfera es allí siempre excesiva; es la región propia para el cultivo del cacao, del algodón, del añil, del plátano, del maíz y del frijol; del caucho, de la vainilla y de las palmeras; las frutas son ricas y en grande abundancia y variedad.

**Boca Costa:** La Boca Costa es de clima templado, sano y agradable; propia para el cultivo del café, de la caña de azúcar, del gengibre, del maíz y del frijol: en sus bosques abunda la caoba, el cedro y otras maderas valiosas.

A medida que se suben las faldas de la Cordillera esta rica y variada vegetación se reemplaza por otra menos vigorosa; en la parte baja todavía pueden cultivarse la caña de azúcar, el algodón, los naranjos, limones y granados:

más arriba se encuentra la región de los encinos y los robles y la de los pinos y abetos que toca ya en las mesetas altas de la Cordillera.

**Mesetas de la Cordillera de los Andes:** Las mesetas y valles situados sobre la Cordillera de los Andes son, en general, de un terreno poco fértil, muy seco y de clima sano y agradable.

Las planicies están ordinariamente cubiertas de pastos naturales: verdes durante la estación de las lluvias; tostados y agostados en la estación seca.

Las colinas de las mesetas y las cadenas que las atraviesan están cubiertas de bosques de pinos que en las mesetas frías del NO. se mezclan con los cipreses y abetos, y en las templadas del Centro y del SE. con los robles y encinos.

Los valles que quedaron encerrados entre los conos del levantamiento volcánico recibieron las tierras arrastradas por las aguas de los flancos de esos conos y en su fondo se formaron magníficos terrenos de aluvión de una notable feracidad como los de la Antigua Guatemala y Amatitlán.

En las mesetas frías del NO. y de la parte Central se cultiva el trigo, la cebada, las papas, el maíz, las alverjas y otras legumbres: en sus llanos y faldas pastan numerosos rebaños de ovejas.

Las mesetas del SE. son de clima cálido; producen maíz y frijol; y en ellas hay crianzas de ganado vacuno.

**Salamá y Rabinal:** Los valles de Salamá y Rabinal, al Norte de la Sierra de las Minas, son bajos, de clima cálido y muy seco: se cultiva en ellos el maíz y el frijol; hay plantaciones de caña de azúcar; y se tienen allí crianzas de ganado vacuno y de cerda.

**Alta Verapaz.** Las mesetas del grupo montañoso de la Alta Verapaz difieren por completo de las de la Cordillera de los Andes; en ellas el clima varía de lo frío á lo templado; la humedad de la atmósfera que es considerable,

da á la vegetación mucha fuerza y lozanía: al lado de campos cubiertos de hermosos prados de un pasto abundante y siempre verde se levantan colinas redondeadas cubiertas de bosques de liquidambar con que se entremezclan numerosas variedades de árboles y arbustos propios de los climas templados.

En las porciones de clima frío se cultiva en grande abundancia el maíz, el frijol y muchas legumbres: en las de clima templado se cultivan además el café.

En los valles bajos de este grupo montañoso, como los del Polochic y el Cahabón, la vegetación es espléndida: el clima ardiente y húmedo le imprime un desarrollo y un vigor que no tiene en las mesas y colinas altas. En sus bosques, poblados de excelentes maderas, crece silvestre el cacao y abundan la zarzaparrilla y la vainilla. En la parte cultivada se producen en abundancia el maíz, el frijol y el arroz; y se cría, en gran número, el ganado de cerda.

**Petén:** El terreno del Petén es en general muy fértil. El clima es ardiente en los bajos valles de sus grandes ríos: estos valles son pantanosos, malsanos y despoblados y están cubiertos de inmensos bosques de árboles gigantescos, como el caoba, el cedro, el chicozapote, el granadillo, el nabá, el jovillo, el guayacán, el chechén y el caracolillo cuyas maderas constituyen un ramo importante de riqueza.

El clima es templado en las tierras quebradas que se interponen entre los valles, y allí se encuentran los moradores de esa región cultivando la caña de azúcar, el maíz, el frijol, el arroz, el café, la yuca y el tabaco; y cuidando numerosas partidas de ganado vacuno, caballo y de cerda.

**Valle Alto del Motagua:** Este valle es de clima cálido y de terrenos muy secos: en unas partes forma el río vegas extensas de tierras fértiles que en la estación de las lluvias producen abundantes cosechas de maíz y de frijol: en otras partes el valle del río está limitado por extensos llanos ó por un terreno quebrado de colinas bajas y pedregosas.

Los llanos y las faldas de las colinas están cubiertos de un pasto pequeño que casi se agota durante la larga

estación seca: en ellos sólo se encuentran árboles pequeños espinosos que se mezclan con elevados cactus: un sol ardiente abrasa esos campos que desde Noviembre hasta Abril presentan el aspecto más desolado y desapacible: el suelo cubierto de tostados pastos se asemeja á un desierto de arena que absorbe y refleja un calor y una luz que se hacen insoportables: los árboles pierden las hojas y el cauce de los pequeños ríos y quebradas queda en seco.

Entre los árboles de esa región abundan el campeche, el guayacán y varias acacias espinosas que dan gomas y resinas: en la estación de las lluvias se cultiva en ella el maíz. En ese valle y terrenos inmediatos hay crianzas de ganado vacuno, caballo y mular de alguna consideración.

**Valle Bajo del Motagua:** El valle bajo del Motagua se extiende desde Gualán hasta la desembocadura del río en el golfo de Honduras: este valle está encerrado entre la Sierra de las Minas y la del Merendón: es de tierras bajas y fértiles; de clima muy húmedo, ardiente y malsano: está cubierto de inmensos bosques vírgenes donde abundan el cacao, la zarzaparrilla, la vainilla, el caucho, la caoba, el granadillo y el cedro.

## PRODUCCIONES.

**Animales.** Todos los animales domésticos: perros, gatos, gallinas, palomas, pavos, patos, gansos, etc.

Ganado vacuno, caballo, mular, lanar y de cerda.

El tigre, la danta, el pizote, el mapache, el tacuasín, el coyote, el armado, el tepescuinte, el tapir, el jabalí, la ardilla, la cotusa, la liebre, el venado, el ciervo, el conejo, el mono.

El alcarabán, el chiltote, el gavián, la golondrina, la garza, el quetzal, el zenzontle, el pito, el guarda, la calandria, el guacamayo, el loro, el pájaro mosca, el rey de los zopilotes, el gorrión, el pavo real, el cisne, el pijije, el paujil, la perdiz.

La tortuga, el lagarto, el camarón, el cangrejo, la mojarra, la pepesca, el tepemechín, la palometa, el bobo, las ostras y las almejas.

El ganado vacuno y el mular, aunque no de mucha apariencia, sí de la mejor calidad, se encuentran en los departamentos de Oriente.

Los caballos, los carneros y las ovejas de los departamentos de Occidente son los más apreciados y abundantes.

El ganado de cerda se cría, en particular, en los departamentos de Oriente y Norte de la República.

El quetzal ha simbolizado la libertad y es propio de los bosques de la Verapaz: su plumaje verde y rojo es espléndido.

El zenzontle, el pito y el guarda admiran por lo dulce y melodioso de su canto. El loro se halla en los climas cálidos y húmedos.

La mojarra y la pepesca son propias del lago de Amatitlán; la palometa, del lago de Izabal; el bobo y el tepemechín, del río Motagua; y las ostras y las almejas de las orillas del Océano.

**Vegetales:** El maíz, el frijol, el arroz, el trigo, la cebada, la yuca, la haba, la papa, el garbanzo y la alberja.

El rábano, las cebollas, el ajo, la lechuga, la remolacha, la col, el tomate, el chile, el berro, la zanahoria, el nabo, la acelga, la yerbabuena y el perejil.

El café, el cacao, el tabaco, el algodón, el hule, la caña de azúcar y el banano.

La zarzaparrilla, la vainilla, la cañafístola, la valeriana, el tamarindo, el maguey, el gengibre y el higuierillo.

La naranja, el limón, la piña, el jocote, la anona, el zapote, la manzana, el durazno, la pera, la mora, la sandía, el melón, el nance, la cereza, el coco, el corozo, la papaya, la granada, la pitahaya, la granadilla, el plátano, el mamey.

Caoba, cedro, pino, ciprés, ébano, nogal, guachipilín, yema de huevo, matilishuate, guayacán, granadillo, madre de cacao, mangle, quiebra-hacha, ronrón, roble, laurel, chichipate, haya, pinabete, mora, liquidambar, gravilea, eucaliptus, sauce, guayabo, encino y taxiscó.

El maíz y el frijol se producen en todas partes y forman la base de la alimentación general.

El trigo se cultiva en los lugares fríos del Occidente y Oriente de la República.

Las legumbres se encuentran en los valles de clima templado como Guatemala, Antigua, Panajachel y otros.

El café se produce en grande abundancia y de superior calidad en los fértiles terrenos de la boca-costa y en las mesetas templadas de la Alta Verapaz.

El cacao, el hule y la caña de azúcar son propios de las tierras calientes de la costa meridional de la República.

El tabaco se cultiva en los departamentos de Zacapa, Chiquimula y Jutiapa.

El banano constituye un artículo de exportación de la costa septentrional del departamento de Livingston; así como la zarzaparrilla y la vainilla que crecen silvestres.

Entre las frutas sobresalen por su buena calidad ó abundancia: las naranjas de Escuintla, Petapa y Chimalapa; las piñas de Palín y de Cuajiniquilapa; las manzanas de Cantel; las peras y duraznos de Tecpán y San Lucas; las sandías y melones de las vegas del río Grande; los cocos y corozos de la costa de Livingston.

Las maderas tienen, por lo general, diferentes empleos: en la carpintería y ebanistería se usan la caoba, el cedro, el pino, el ciprés, el nogal, el guachipilín, el yema de huevo, el matilishuate, etc.; en la fabricación de carbón: el encino, el pino y el taxiscó.

**Minerales:** Oro, plata, cobre, hierro, plomo, carbón de piedra, mármol, azufre, alumbre, cal, yeso y sal.

Por lo general las minas en que la República abunda permanecen todavía sin explotarse.

Sin embargo, alguna arena de oro se ha recogido en los ríos pequeños del departamento de Izabal que bajando de las montañas del Merendón se dirigen al Motagua.

En los departamentos de Chiquimula y Santa Rosa se han trabajado, aunque con poco éxito, minas de plata.

En el departamento de Guatemala se explotan canteras de mármoles.

El azufre, la cal y el yeso abundan y se aprovechan en muchas partes.

Son muy notables las salinas de Nueve Cerros en el departamento de Alta Verapaz.

## INDUSTRIAS.

**Industrias extractivas:** *La caza*, aunque en pequeña escala, se ejercita en los bosques de tierras calientes que por lo general abundan en animales bravíos cuyas carnes se consumen en el país y suministran pieles para la exportación.

*La pesca* abastece algunos mercados, en reducida cantidad, con productos del mar, de los lagos de Amatitlán, Atitlán é Izabal y de varios ríos como el Michatoya, el Motagua, etc.

La piscicultura es desconocida aunque se han hecho algunos ensayos en este ramo en el lago de Atitlán.

*La explotación de bosques* más importante es la que se hace en los departamentos de Izabal, Alta Verapaz y Petén de donde se extraen magníficas maderas de construcción, de ebanistería y de tinte.

También se recogen en aquellos departamentos la zarzaparrilla y la vainilla que espontáneamente crecen en los bosques.

*Las minas* existentes en el país casi no se explotan.

**Agricultura.** Es la Agricultura la industria á que principalmente se dedican los habitantes de Guatemala: á ello convidan la fértilidad inagotable de las tierras, su poco valor y lo variado de los climas.

Los principales productos de la Agricultura son: el café, la caña de azúcar, el tabaco, el cacao, el frijol, el maíz, la patata, el trigo, la cebada, la avena, el arroz y la banana.

Los rendimientos anuales de estos frutos aproximadamente son así:

|                    |                                               |
|--------------------|-----------------------------------------------|
| Café .....         | 800,000 quintales.                            |
| Caña de azúcar:    |                                               |
| En azúcar.....     | 100,000 quintales.                            |
| “  panela.....     | 150,000 cargas.                               |
| “  miel.....       | 120,000 arrobas.                              |
| “  mascabado ..... | 40,000 quintales.                             |
| Maíz.....          | 1.000,000 de fanegas de 7 @ de peso cada una. |
| Frijol.....        | 35,000 fanegas de 7 @ de peso cada una.       |
| Trigo .....        | 60,000 quintales.                             |
| Patata.....        | 10,000 “                                      |
| Cacao.....         | 6,000 “                                       |
| Tabaco .....       | 3,000 “                                       |

**Industria fabril:** No son las fábricas las que de preferencia absorben el trabajo en Guatemala. Sin embargo, entre las industrias fabriles más importantes han de citarse las siguientes: tejidos de algodón y lana; fabricación de muebles, sombreros, calzado, jabón, velas, aguardiente, cerveza, agua gaseosa, quesos, mantequilla, puros, cigarrillos, loza, esteras, monturas, carros, ladrillos é instrumentos de música; trabajos en piedra y mármol; de escultura y de pintura.

Los tejidos é hilados de algodón más notables son los de Cantel en el departamento de Quezaltenango.

Llaman también la atención los tejidos de lana de Quezaltenango y Totonicapam; los muebles y calzado de Totonicapam, Antigua y Guatemala; las velas y el jabón de Guatemala; el aguardiente de San Jerónimo en la Baja Verapaz; la cerveza y agua gaseosa de Guatemala; los quesos de Zacapa, Salamá y Chancol; los puros de Zacapa y Chiquimula; la loza de la Antigua y Totonicapam; los ladrillos y trabajos en mármol de Guatemala; los trabajos en piedra de Quezaltenango; las esculturas y pinturas de la Antigua y de Guatemala.

## COMERCIO.

*Comercio interior:* El comercio interior de la República es bastante animado: los centros principales de población atraen los productos de los lugares vecinos: los que tienen un clima cálido atraen los de clima frío ó templado y vice-versa.

*Comercio de importación:* Guatemala importa artículos de comercio de los países siguientes: Inglaterra, Francia, Alemania, España, Italia, Bélgica, Suiza, Austria, Holanda, China, Japón, Estados Unidos, México, Centro-América, Perú y Chile.

El valor principal de las mercaderías importadas de esos países ascendió en 1897 á \$6.900,000 oro; equivalentes, poco más ó menos, en ese año, á \$18.000,000 plata en la siguiente forma:

|                      |             |
|----------------------|-------------|
| Estados Unidos ..... | \$2.300,000 |
| Inglaterra .....     | 1.500,000   |
| Alemania .....       | 1.500,000   |
| Francia .....        | 890,000     |
| Italia .....         | 180,000     |
| España .....         | 140,000     |
| Bélgica .....        | 80,000      |
| Perú y Chile .....   | 80,000      |
| México .....         | 56,000      |
| Austria .....        | 40,000      |
| China .....          | 30,000      |
| Japón .....          | 30,000      |
| Centro América ..... | 28,000      |
| Holanda .....        | 28,000      |
| Suiza .....          | 18,000      |

Las naciones de donde se ha importado mayor valor son: Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, y Francia.

Los principales artículos importados son:

**De Inglaterra:** algodón, lino y seda en hilo y en telas, cerveza, conservas, hierro manufacturado, sal común, lana en hilo, en tela y en trajes, láminas para techo, maquinaria, artículos de cuero y pieles, muebles, sombreros, vinos y licores.

**De Francia:** aceite, vinos y licores, algodón, lana, lino y seda en hilo, en telas y en trajes, artículos de fantasía, conservas, cristalería, loza, hierro y cobre manufacturados, drogas y medicinas, joyería, artículos de cuero y pieles, papelería y artículos de escritorio, libros, sombreros y perfumería.

**De Alemania:** algodón, lana, lino y seda en hilo, en tela y en trajes, alambre espigado, cerveza, conservas, cristalería, loza, hierro y cobre manufacturados, drogas y medicinas, tabaco elaborado, velas esteáricas, fósforos, láminas para techo, materiales para ferrocarriles, telégrafos y luz eléctrica, artículos de cuero y pieles, papelería y artículos de escritorio, sacos para granos, sombreros, vinos y licores.

**De España:** vinos y licores, aceite, conservas alimenticias, algodón en hilo y en tela, papelería y artículos de escritorio.

**De Italia:** vinos y licores, aceite, conservas y pastas alimenticias, mármol, seda en hilo y en tela, sombreros y paraguas.

**De Bélgica:** algodón y lana en hilo y en tela, armas, cristalería, loza, materiales para ferrocarriles, telégrafos y luz eléctrica.

**De Suíza:** cobre manufacturado, algodón y lana en hilo y en tela, joyería y tabaco elaborado.

**De Austria:** algodón en hilo y en tela, cerveza, cristalería, loza y muebles.

**De Holanda:** velas esteáricas y algodón en hilo y en tela.

**De la China:** seda en hilo y en tela, te y artículos de fantasía.

**Del Japón:** seda en hilo y en tela, artículos de fantasía, te, papas, frijol y arroz.

**De Estados Unidos:** algodón en hilo y en tela, conservas alimenticias, drogas y medicinas, harina, hierro manufacturado, madera y materiales de construcción de edificios, maquinaria, materiales para ferrocarriles, telégrafos y luz eléctrica, papas, maíz, frijol, arroz, petróleo, sebo, trigo, tubos de hierro, vinos, licores y cerveza.

De México: aguardiente, ganado, artefactos de cuero y pieles, papas, maíz, frijol, sal y tabaco en rama y elaborado.

De Centro-América: azúcar, forrajes, sal, tabaco y ganado.

De Sud América: vinos y licores, azúcar, cacao, tabaco, forrajes, arroz, trigo y sombreros.

*Comercio de Exportación.* Guatemala exporta sus frutos principalmente á estos países: Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Estados Unidos y Centro-América.

El valor de los artículos exportados en 1897 ascendió á \$20.000,000, plata del país, poco más ó menos; siendo el artículo principal de exportación el café que por sí solo representa un valor de \$19.000,000.

Los otros artículos exportados de alguna importancia son: cueros de res, banana, hule, pieles de venado, cacao, azúcar y zarzaparrilla.

## PUERTOS.

Ocós, Champerico y San José sobre el Océano Pacífico.

Puerto Barrios, Santo Tomás y Livingston sobre el Océano Atlántico.

Izabal sobre el lago de Izabal.

Panzós sobre el río Polochic.

Gualán sobre el río Motagua.

Ocós está en el Departamento de San Marcos; Champerico, en el de Retalhuleu; San José, en el de Escuintla; Puerto Barrios, Santo Tomás, Livingston é Izabal, en el de Izabal; Panzós en el de Alta Verapaz; y Gualán en el de Zacapa.

Ocós, Champerico y San José tienen muelles de hierro para facilitar los embarques y desembarques que por ellos se efectúan. Las dimensiones de dichos muelles son estas:

|                       |                      |
|-----------------------|----------------------|
| El de Ocós.....       | 1,314 pies de largo. |
| El de Champerico..... | 1,177 pies de largo. |
| El de San José.....   | 1,060 pies de largo. |

Puerto Barrios tiene un muelle de madera sobre pilotes creosotados, de 700 pies de longitud.

El puerto de Izabal, en la orilla del lago del mismo nombre, tiene un pequeño muelle de madera: á él sólo llegan embarcaciones de poco calado porque la barra que hay á la desembocadura del río Dulce, desagüe del lago, impide la entrada de buques mayores.

A Panzós y á Gualán no pueden llegar más que embarcaciones pequeñas.

El puerto por donde se importa mayor cantidad de mercaderías es el de San José: le corresponden en el año 1897 cuarenta y cuatro y medio millones de kilos de los 74 millones que representan las mercaderías importadas.

La mayor exportación se hace por el puerto de Champerico que en 1897 registra 28 millones de kilos de mercaderías de los 54 millones de kilos que se exportaron.

### POBLACION.

*Número.* El número de habitantes de la República es de 1.538,000 distribuídos así:

| DEPARTAMENTOS      | POBLACION |            |
|--------------------|-----------|------------|
| Guatemala.....     | 158,000   | habitantes |
| Huehuetenango..... | 130,000   | “          |
| Quezaltenango..... | 127,000   | “          |
| Alta Verapaz.....  | 123,000   | “          |
| Quiché.....        | 105,000   | “          |
| Totonicapam.....   | 102,000   | “          |
| San Marcos.....    | 101,000   | “          |
| Sololá.....        | 79,000    | “          |
| Chiquimula.....    | 76,000    | “          |
| Chimaltenango..... | 65,000    | “          |
| Baja Verapaz.....  | 62,000    | “          |
| Jutiapa.....       | 62,000    | “          |
| Santa Rosa.....    | 55,000    | “          |
| Zacapa.....        | 53,500    | “          |
| Sacatepéquez.....  | 45,500    | “          |
| Suchitepéquez..... | 41,500    | “          |
| Jalapa.....        | 38,500    | “          |
| Amatitlán.....     | 37,500    | “          |
| Escuintla.....     | 33,500    | “          |
| Retalhuleu.....    | 28,000    | “          |
| Izabal.....        | 8,000     | “          |
| Petén.....         | 7,000     | “          |

*Sexo.* De 1.538,000 habitantes que tiene la República se calcula que hay 758,000 hombres y 780,000 mujeres.

*Raza.* Dos son las razas ó clases á que pertenece la población de Guatemala: la "indígena" que es la natural de América y la "ladina" que comprende blancos y mestizos.

Hay, poco más ó menos, 1.000,000 de indios y 538,000 ladinos.

Los Departamentos que tienen mayor población indígena son los de Alta Verapaz, con 95 por ciento y Huehuetenango con 82 por ciento. El Departamento de menor población indígena es el de Santa Rosa que sólo tiene 21 por ciento.

Existen, además, algunos negros, mulatos y zambos en la costa del Norte, en la Libertad, Departamento del Petén, en Panzós, en Salamá y San Jerónimo, Departamento de Baja Verapaz, en Amatitlán y en Santa Rosa. Y un número reducido de individuos de la raza mongola en Guatemala.

## LENGUAS.

Las lenguas principales que se hablan en Guatemala son: el castellano, el pipil, el sinca, el maya, el chortí, el mame, el quiché, el cakchiquel, el zutuhil, el quekchí, el poconchí, el pocomán y el uspanteca.

El *castellano* es la lengua oficial y la que habla la parte ladina de la población: las otras lenguas son habladas por los indígenas, así:

El *pipil* en Comapa, Departamento de Jutiapa; en Salamá, Departamento de Baja Verapaz y en San Agustín Acasaguastlán, Departamento de Zacapa.

El *sinca* en Chiquimulilla, Jumaytepeque, Alzatate y Jalapa.

El *maya* en el Petén.

El *chortí* en algunos puntos de Chiquimula y Zacapa.

El *mame* en muchos pueblos de los Departamentos de Huehuetenango, San Marcos y Quiché.

El *quiché* en los Departamentos de Baja Verapaz, Quiché, Sololá, Totonicapam, Quezaltenango, Retalhuleu y Suchitepéquez.

El *cakchiquel* al Este y Noreste del lago de Atitlán y en los Departamentos de Chimaltenango y Sacatepéquez.

El *zutuhil* al sur del lago de Atitlán.

El *quekchi* en el Quiché, Baja Verapaz, Alta Verapaz, Petén é Izabal.

El *poconchi* en Alta y Baja Verapaz.

El *pocomán* en los Departamentos de Amatitlán, Guatemala y Jalapa.

El *uspanteca* en San Miguel Uspantán, Departamento del Quiché.

Las lenguas indígenas más extendidas son el quiché, el cakchiquel, el quekchi y el poconchi que son habladas, poco más ó menos, como sigue:

|                         |         |            |
|-------------------------|---------|------------|
| El quiché por .....     | 280,000 | individuos |
| El cakchiquel por ..... | 130,000 | “          |
| El quekchi por .....    | 87,000  | “          |
| El poconchi por .....   | 20,000  | “          |

## CIUDADES, VILLAS Y PUEBLOS.

### Petén.

|                   | HABITANTES | SITUACIÓN                |
|-------------------|------------|--------------------------|
| La Libertad ..... | 2,000..    | Al N. del río Subín.     |
| Flores .....      | 1,700..    | En la isla de Flores.    |
| San Andrés .....  | 700..      | Al N. del lago Itza.     |
| Chachaclún .....  | 500..      | Al E. de La Libertad.    |
| Santa Ana .....   | 400..      | Al N. E. de Chanchaclún. |

### Alta Verapaz.

|                         |          |                         |
|-------------------------|----------|-------------------------|
| San Pedro Carchá .....  | 34,500.. | Al N. E. de Cobán.      |
| Cobán .....             | 25,000.. | Al N. del río Cahabón.  |
| SanCristobal .....      | 8,400..  | Al S. O. de Cobán.      |
| Cahabón .....           | 8,300..  | Al N. del río Cahabón.  |
| San Juan Chamelco ..... | 5,700..  | Al S. E. de Cobán.      |
| Lanquin .....           | 5,300..  | Al O. de Cahabón.       |
| San Miguel Tucurú ..... | 5,100..  | Al S. del río Polochic. |
| Senahú .....            | 4,800..  | Al N. de Panzós,        |
| Santa Cruz .....        | 4,000..  | Al S. de Cobán.         |
| Tactic .....            | 3,500..  | Al S. de Santa Cruz.    |
| Panzós .....            | 2,200..  | Sobre el río Polochic.  |
| Tamahú .....            | 2,100..  | Al S. E. de Tactic.     |

**Baja Verapaz.**

|                         | HABITANTES | SITUACIÓN                        |
|-------------------------|------------|----------------------------------|
| Salamá .....            | 11,000..   | } En el centro del Departamento. |
| Cabulco .....           | 8,500..    |                                  |
| Purulhá .....           | 7,600..    | Al N. E. de Salamá.              |
| Rabinal .....           | 5,500..    | Sobre el río Rabinal.            |
| Morazán .....           | 5,400..    | Al SE. de Salamá.                |
| San Gerónimo .....      | 5,000..    | Al E. de Salamá.                 |
| San Miguel Chicaj ..... | 4,600..    | Al O. de Salamá.                 |
| Granados .....          | 3,200..    | Al N. del río Grande             |

**Guatemala.**

|                              |          |                                      |
|------------------------------|----------|--------------------------------------|
| Guatemala .....              | 72,000.. | } Sobre la Cordillera de los Andes.  |
| San Juan Sacatepéquez .....  | 20,000.. |                                      |
| Palencia .....               | 7,000..  | Al N. O. de Guatemala.               |
| Mixco .....                  | 7,000..  | Al E. de Guatemala.                  |
| Las Vacas .....              | 6,000..  | Al S. O. de Guatemala.               |
| Santa Catarina Pinula .....  | 6,000..  | Sobre el río de Las Vacas            |
| San Pedro Sacatepéquez ..... | 5,600..  | Al S. E. de Guatemala.               |
| Sanarate .....               | 5,400..  | } Al S. de San Juan Sacatepéquez.    |
| San José Pinula .....        | 5,000..  |                                      |
| San Raimundo .....           | 4,700..  | Al N. E. de Palencia.                |
| San Pedro Ayampuc .....      | 2,800..  | Al S. E. de Guatemala.               |
| Chinautla .....              | 2,500..  | } Al N. E. de San Juan Sacatepéquez. |
|                              |          |                                      |
|                              |          | Al S. de San Juan Sacatepéquez.      |
|                              |          | Al N. de Guatemala.                  |

**Sacatepéquez.**

|                                  |          |                                   |
|----------------------------------|----------|-----------------------------------|
| Antigua .....                    | 10,200.. | Al pié del volcán de Agua         |
| Ciudad Vieja .....               | 4,000..  | Al S. O. de la Antigua.           |
| Sumpango .....                   | 3,300..  | Al N. de la Antigua.              |
| Alotenango .....                 | 3,000..  | Al S. O. de Ciudad Vieja.         |
| Santa María de Jesús .....       | 2,800..  | } En la falda del volcán de Agua. |
| Santiago Sacatepéquez .....      | 2,400..  |                                   |
| Santo Domingo Xenacoj .....      | 2,200..  | Al E. de Sumpango.                |
| Dueñas .....                     | 2,100..  | Al N. de Sumpango.                |
| San Antonio Aguascalientes ..... | 2,100..  | Al O. de Ciudad Vieja.            |
| San Lucas Sacatepéquez .....     | 1,600..  | Al O. de la Antigua.              |
|                                  |          | Al S. de Santiago.                |

**Chimaltenango.**

|                              |          |                                   |
|------------------------------|----------|-----------------------------------|
| San Martín Jilotepeque ..... | 11,000.. | Al N. de Chimaltenango.           |
| Tecpam Guatemala .....       | 8,000..  | Al O. de San Martín.              |
| Patzún .....                 | 6,300..  | Al S. O. de Tecpam.               |
| Comalapa .....               | 5,000..  | Al S. O. de San Martín.           |
| Patricia .....               | 4,800..  | } Al N. O. de Chimaltenango.      |
| Chimaltenango .....          | 4,000..  |                                   |
| San Miguel Pochuta .....     | 4,000..  | Al centro del Departamento.       |
|                              |          | Al S. O. de Chimaltenango.        |
| Acatenango .....             | 3,300..  | } Al S. E. de San Miguel Pochuta. |
| San Pedro Yepocapa .....     | 3,000..  |                                   |
| San Andrés Itzapa .....      | 2,500..  | Al S. de Acatenango.              |
|                              |          | Al S. O. de Chimaltenango.        |

### Amatitlán.

|                          | HABITANTES | SITUACIÓN                          |
|--------------------------|------------|------------------------------------|
| San Miguel Petapa .....  | 13,500..   | } Al N. del lago de Amatitlán.     |
| Amatitlán .....          | 8,600..    |                                    |
| Villa Nueva .....        | 5,500..    | } A orillas del lago de Amatitlán. |
| Palín .....              | 4,700..    |                                    |
| San Vicente Pacaya ..... | 2,800..    | Al SO. de Amatitlán.               |
| Santa Inés Petapa .....  | 1,500..    | } Al SE. de Amatitlán.             |
|                          |            |                                    |
|                          |            | } Al N. del lago de Amatitlán.     |

### Escuintla.

|                                 |          |                         |
|---------------------------------|----------|-------------------------|
| Escuintla .....                 | 12,500.. | Al N. del Departamento. |
| Santa Lucía Cotzumalguapa ..... | 8,600..  | Al O. de Escuintla.     |
| Don García .....                | 3,000..  | Al SE. de Santa Lucía.  |
| Siquinalá .....                 | 3,000..  | Al N. de Don García.    |
| Guanagazapa .....               | 1,300..  | Al E. de Escuintla.     |
| Masagua .....                   | 1,300..  | Al S. de Escuintla.     |

### Izabal.

|                   |         |                                     |
|-------------------|---------|-------------------------------------|
| Lívingston .....  | 2,000.. | } A la desembocadura del río Dulce. |
| Izabal .....      | 2,000.. |                                     |
| Santo Tomás ..... | 1,400.. | } A orillas del lago de Izabal.     |
|                   |         | } En la bahía de Santo Tomás.       |

### Zacapa.

|                     |          |                           |
|---------------------|----------|---------------------------|
| Zacapa .....        | 12,600.. | A orillas del río Zacapa. |
| Gualán .....        | 9,900..  | A orillas del Motagua.    |
| San Agustín .....   | 6,500..  | A orillas del Motagua.    |
| Cabañas .....       | 5,400..  | A orillas del Motagua.    |
| Río Hondo .....     | 4,400..  | Al N. de Zacapa.          |
| Acasaguastlán ..... | 2,800..  | Al N. del Motagua.        |
| Estanzuela .....    | 1,900..  | Al S. de Río Hondo.       |
| Santa Lucía .....   | 1,900..  | Al S. de Zacapa.          |
| Teculután .....     | 1,800..  | Al N. del Motagua.        |

### Chiquimula.

|                     |          |                          |
|---------------------|----------|--------------------------|
| Jocotán .....       | 13,600.. | Al E. de Chiquimula.     |
| Chiquimula .....    | 13,200.. | Al S. de Zacapa.         |
| Quezaltepeque ..... | 7,600..  | Al SE. de Chiquimula.    |
| Camotán .....       | 6,700..  | Al E. de Jocotán.        |
| Ipala .....         | 6,500..  | Al S. de Chiquimula.     |
| Esquipulas .....    | 6,200..  | Al SE. de Chiquimula.    |
| Olopa .....         | 4,200..  | Al NE. de Quezaltepeque. |
| Concepción .....    | 4,100..  | Al S. de Quezaltepeque.  |
| San Jacinto .....   | 3,200..  | Al N. de Quezaltepeque.  |

**Jalapa.**

|                        | HABITANTES | SITUACIÓN                 |
|------------------------|------------|---------------------------|
| Jalapa .....           | 13,000..   | Al N. del lago de Ayarza. |
| San Pedro Pinula ..... | 8,500..    | Al E. de Jalapa.          |
| Jilotepeque .....      | 5,400..    | Al NE. de Pinula.         |
| Sansare .....          | 2,700..    | Al NO. de Jalapa.         |
| Guastatoya .....       | 2,400..    | Al N. de Sansare.         |
| Chaparrón .....        | 2,000..    | Al S. de Pinula.          |

**Jutiapa.**

|                           |          |                                  |
|---------------------------|----------|----------------------------------|
| Jutiapa .....             | 12,000.. | } Al S. del volcán de Colima.    |
| Asunción Mita .....       | 9,800..  |                                  |
| Santa Catarina Mita ..... | 5,200..  | Al N. del Departamento.          |
| Agua Blanca .....         | 5,000..  | } Al NE. de Santa Catarina Mita. |
| Moyuta .....              | 2,800..  |                                  |
| Azacualpa .....           | 2,800..  | Al O. de Jutiapa.                |
| Comapa .....              | 2,600..  | Al E. de Jalpatagua.             |
| Conguaco .....            | 2,100..  | Al S. del Departamento.          |
| Atescatempa .....         | 2,100..  | } Al S. del lago de Atescatempa. |

**Santa Rosa.**

|                          |         |                                   |
|--------------------------|---------|-----------------------------------|
| Santa Rosa .....         | 9,800.. | } A orillas del río de su nombre. |
| San José Barberena ..... | 7,600.. |                                   |
| Mataquesuintla .....     | 6,000.. | Al N. de Santa Rosa.              |
| Chiquimulilla .....      | 5,200.. | Al S. de Cuajiniquilapa.          |
| Guazacapán .....         | 4,000.. | Al O. de Chiquimulilla.           |
| Cuajiniquilapa .....     | 3,200.. | } Al Centro del Departamento.     |
| Taxisco .....            | 3,000.. |                                   |

**Sololá.**

|                           |          |                                  |
|---------------------------|----------|----------------------------------|
| Nahualá .....             | 13,000.. | Al NO. de Sololá.                |
| Atitlán .....             | 9,000..  | } A orillas del lago de Atitlán. |
| Sololá .....              | 8,300..  |                                  |
| Santa Catarina .....      | 8,000..  | Al O. de Sololá.                 |
| Patulul .....             | 6,000..  | Al SE. del Departamento.         |
| Chicacao .....            | 5,100..  | } Al SO. del lago de Atitlán.    |
| Santa Bárbara .....       | 4,500..  |                                  |
| Santa Lucía Utatlán ..... | 3,500..  | Al NO. de Sololá.                |
| San Lucas Tolimán .....   | 2,800..  | } A orillas del lago de Atitlán. |
| Panajachel .....          | 2,500..  |                                  |
| San Andrés .....          | 1,800..  | Al N. del lago de Atitlán.       |
| San Antonio Palopó .....  | 1,500..  | } A orillas del lago de Atitlán. |

**Quiché.**

|                                   | HABITANTES | SITUACIÓN                               |
|-----------------------------------|------------|-----------------------------------------|
| Santo Tomás Chichicastenango..... | 17,000..   | Al S. del Departamento.                 |
| Santa Cruz Quiché.....            | 12,800..   | Al NO. de Santo Tomás Chichicastenango. |
| Joyabaj.....                      | 9,500..    | Al E. de San Pedro Jocopilas.           |
| Nebaj.....                        | 6,400..    | Sobre los montes Cuchumatanes.          |
| San Miguel Uspantán.....          | 6,000..    | Al E. de Nebaj.                         |
| Chiché.....                       | 5,900..    | Al SE. de Santa Cruz Quiché.            |
| Sacapulas.....                    | 5,800..    | Al Centro del Departamento.             |
| Zacualpa.....                     | 5,400..    | Al NO. de Joyabaj.                      |
| San Andrés Cajcabajá.....         | 4,400..    | Al NO. de Zacualpa.                     |
| San Pedro Jocopilas.....          | 3,500..    | Al NE. de Santa Cruz Quiché.            |
| Chajul.....                       | 3,500..    | A orillas del río Chajul.               |
| Lemoa.....                        | 3,300..    | Al S. de Santa Cruz Quiché.             |
| Cotzal.....                       | 3,000..    | Al SE. de Chajul.                       |
| Cunén.....                        | 2,900..    | Al S. de Cotzal.                        |

**Totonicapam.**

|                             |          |                          |
|-----------------------------|----------|--------------------------|
| Totonicapam.....            | 25,200.. | Al NE. de Quezaltenango. |
| Momostenango.....           | 20,000.. | Al N. de Totonicapam.    |
| San Francisco el Alto.....  | 15,500.. | Al NO. de Totonicapam.   |
| San Cristóbal.....          | 15,000.. | Al O. de Totonicapam.    |
| Santa María Chiquimula..... | 13,000.. | Al SE. de Momostenango.  |
| San Andrés Xecul.....       | 5,000..  | Al O. de San Cristóbal.  |

**Quezaltenango.**

|                          |          |                               |
|--------------------------|----------|-------------------------------|
| Quezaltenango.....       | 22,300.. | Al N. del Cerro Quemado.      |
| Colomba.....             | 21,300.. | Al S. del Departamento.       |
| San Juan Ostuncalco..... | 8,800..  | Al NO. de Quezaltenango.      |
| El Palmar.....           | 8,000..  | Al SO. de Quezaltenango.      |
| Cantel.....              | 6,500..  | Al SE. de Quezaltenango.      |
| San Carlos Sija.....     | 6,300..  | Al N. de Quezaltenango.       |
| Olintepeque.....         | 4,000..  | Al S. de San Carlos Sija.     |
| Zunil.....               | 3,700..  | Al S. de Cantel.              |
| Nuevo San Carlos.....    | 3,300..  | Al O. del Palmar.             |
| Coatepeque.....          | 3,200..  | Al O. de Nuevo San Carlos.    |
| Cajolá.....              | 3,000..  | Al N. de San Juan Ostuncalco. |

**San Marcos.**

|                               |          |                                  |
|-------------------------------|----------|----------------------------------|
| San Pedro Sacatepéquez.....   | 11,200.. | Al N. O. de San Juan Ostuncalco. |
| Tumbador.....                 | 8,600..  | Al S. de San Marcos.             |
| San Cristóbal Cucho.....      | 7,200..  | Al N. E. de Tumbador.            |
| Tacaná.....                   | 7,000..  | Al N. del volcán de Tacaná.      |
| San Marcos.....               | 6,300..  | Al O. de San Pedro Sacatepéquez. |
| Tejutla.....                  | 6,000..  | Al N. de San Marcos.             |
| Malacatán.....                | 5,000..  | Al O. de Tumbador.               |
| San Pablo.....                | 5,000..  | Al N. E. de Malacatán.           |
| Tajunulco.....                | 4,000..  | Al O. de Tejutla.                |
| Rodeo.....                    | 3,500..  | Al E. de San Pablo.              |
| San Antonio Sacatepéquez..... | 3,000..  | Al E. de San Marcos.             |

**Huehuetenango.**

|                              | HABITANTES | SITUACIÓN                   |
|------------------------------|------------|-----------------------------|
| Huehuetenango.....           | 10,800..   | Al S. del Departamento.     |
| Chiantla.....                | 8,800..    | Al N. de Huehuetenango.     |
| Barillas.....                | 8,400..    | Al N. de Chiantla.          |
| San Miguel Acatán.....       | 6,800..    | Al S. O. de Barillas.       |
| Santa Eulalia.....           | 6,600..    | Al E. de San Miguel Acatán. |
| Cuilco.....                  | 6,000..    | A orillas del río Cuilco.   |
| San Pedro Soloma.....        | 5,800..    | Al S. de Santa Eulalia.     |
| Jacaltenango.....            | 5,300..    | Al O. de San Miguel Acatán. |
| Todos Santos Cuchumatán..... | 5,200..    | Al N. O. de Chiantla.       |
| Aguacatán.....               | 5,000..    | Al E. de Chiantla.          |

**Retalhuleu.**

|                           |         |                         |
|---------------------------|---------|-------------------------|
| San Felipe.....           | 7,400.. | Al N. del Departamento. |
| Retalhuleu.....           | 6,700.. | Al S. O. de San Felipe. |
| San Sebastián.....        | 5,000.. | Al N. de Retalhuleu.    |
| San Andrés Villaseca..... | 3,200.. | Al E. de San Sebastián. |
| Pueblo Nuevo.....         | 2,400.. | Al N. E. de San Felipe. |

**Suchitepéquez.**

|                               |         |                             |
|-------------------------------|---------|-----------------------------|
| Mazatenango.....              | 7,000.. | Al centro del Departamento. |
| San Francisco Zapotitlán..... | 5,600.. | Al N. de Mazatenango.       |
| Cuyotenango.....              | 5,500.. | Al O. de San Francisco.     |
| Santo Domingo.....            | 5,100.. | Al S. E. de Mazatenango.    |
| Samayac.....                  | 3,200.. | Al E. de San Francisco.     |
| Santo Tomás Perdido.....      | 3,000.. | Al NE. de Samayac.          |

**GOBIERNO.**

El Gobierno de Guatemala es republicano, democrático y representativo.

Para su ejercicio se divide en Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

*El Poder Legislativo* reside en la Asamblea Nacional que se compone de un Diputado por cada 20,000 habitantes ó por cada fracción que pase de 10,000.

*El Poder Ejecutivo* lo ejerce un ciudadano con el título de Presidente de la República electo por seis años popular y directamente. Tiene para el despacho de los negocios seis Secretarios de Estado, á saber: de Relaciones Exteriores, de Gobernación y Justicia, de Instrucción Pública, de Guerra, de Fomento y de Hacienda y Crédito Público.

El Presidente de la República tiene, además, un Consejo de Estado compuesto de los Secretarios del Despacho y de nueve Consejeros de los cuales cinco son nombrados por la Asamblea y cuatro por el mismo Presidente.

Cada Departamento está gobernado por un Jefe Político que representa en él al Poder Ejecutivo; correspondiendo su nombramiento al Presidente de la República.

Los Municipios en que se dividen los Departamentos son administrados por un gobierno municipal compuesto de personas electas, cada año, por los vecinos del respectivo municipio y cuyo número fija la ley.

*El Poder Judicial* se ejerce por los Jueces y Tribunales de la República.

Hay Jueces de 1ª Instancia en todas las cabeceras de Departamento; y Salas de la Corte de Apelaciones en Guatemala, Quezaltenango y Jalapa.

En Guatemala hay una Corte Suprema de Justicia.

Los Jueces de 1ª Instancia y los Magistrados de los tribunales superiores duran cuatro años en el ejercicio de sus funciones: los primeros son nombrados por el Ejecutivo y los segundos son electos popular y directamente.

## RELIGION.

El ejercicio de todas las religiones, sin preeminencia alguna, está garantizado en el interior de los templos.

La religión dominante es la Católica á la que pertenecen 1,357,000 personas: los demás profesan otras religiones estando en mayoría los protestantes que pasan de 2,000.

## ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

**Rentas.** El producto de las Rentas Nacionales en el año 1898 fué de \$10.000,000, poco más ó menos, distribuidos así:

|                                    |             |
|------------------------------------|-------------|
| Rentas Aduaneras .....             | \$5.200,000 |
| Licores y Ramos Estancados .....   | 3.250,000   |
| Papel sellado y Timbres .....      | 315,000     |
| Contribución sobre inmuebles ..... | 212,000     |
| Otras Rentas .....                 | 1.023,000   |

En cada Departamento hay un Administrador de Rentas encargado de recaudar el producto de las contribuciones y de cubrir los gastos del servicio público.

En la Capital hay, además, para la mejor administración de los caudales públicos: una Dirección General de Rentas, una Dirección General de Aduanas y una Tesorería Nacional.

Existe también una Dirección General de Cuentas para centralizar la contabilidad fiscal y juzgar del manejo de las Rentas.

Para la recaudación de las rentas aduaneras hay 4 Aduanas marítimas y 2 terrestres: las marítimas están en Ocos, Champérico, San José y Puerto Barrios; las terrestres están en Guatemala y Retalhuleu.

Las Administraciones de Rentas de los Departamentos fronterizos del Petén, Huehuetenango, San Marcos, Jutiapa y Chiquimula recaudan también rentas aduaneras.

**Gastos.** El Presupuesto de Gastos autorizado para atender al servicio público en el año económico que principia el 1° de Julio de 1898 y termina el 30 de Junio de 1899 importa \$13.700,000 distribuidos así:

|                              |             |
|------------------------------|-------------|
| Gobernación y Justicia ..... | \$1.350,000 |
| Relaciones Exteriores .....  | 300,000     |
| Fomento .....                | 1.725,000   |
| Guerra .....                 | 2.255,000   |
| Hacienda .....               | 840,000     |
| Crédito Público .....        | 5.370,000   |
| Instrucción Pública .....    | 1.570,000   |
| Clases Pasivas .....         | 290,000     |

**Instrucción Pública.** Todos los habitantes de la República son libres para dar ó recibir la instrucción que les parezca mejor en los establecimientos que no sean sostenidos con fondos de la Nación.

La Ley divide la Instrucción Pública en primaria, secundaria, normal y profesional.

La instrucción primaria es obligatoria.

La instrucción primaria costeada por el Estado es laica y gratuita.

Hay escuelas primarias en todas las poblaciones de alguna importancia.

Establecimientos de Instrucción Secundaria y Normal hay en Guatemala, Quezaltenango, Chiquimula, Jalapa y Antigua.

En Guatemala están establecidas Escuelas profesionales de Derecho y Notariado, de Medicina y Farmacia y de Ingeniería.

**Ejército.** Pertenecen al ejército todos los guatemaltecos desde la edad de 18 años á la de 50 inclusive.

El territorio de la República se divide militarmente en Comandancias de Armas correspondiendo una á cada Departamento. Las Comandancias de Armas se subdividen en Comandancias Locales: el número de éstas depende de las necesidades del servicio en cada Departamento.

Los Comandantes de Armas son nombrados por el Presidente de la República; y los Comandantes Locales por el Ministro de la Guerra á propuesta de los Comandantes de Armas.

El mando supremo del Ejército, así como la facultad de disponer de la fuerza, corresponde al Presidente de la República.

El Ministro de la Guerra es el órgano de comunicación del Presidente de la República y centro general directivo, orgánico y administrativo de cuanto concierne al Ejército.

El Ejército se divide en activo y de reserva.

El Ejército activo se compone de..... 60,000 hombres..

El Ejército de reserva se compone de.... 30,000 hombres.

Total..... 90,000 hombres.

En la capital de la República hay una Escuela Politécnica de donde han salido los jefes y oficiales más instruídos del Ejército.

**Correos.** Hay una Dirección General de Correos en la capital y 252 Oficinas Postales en la República clasificadas del modo siguiente:

|                                         |     |
|-----------------------------------------|-----|
| Oficinas Postales de Primera Clase..... | 26  |
| Oficinas Postales de Segunda Clase..... | 13  |
| Oficinas Postales de Tercera Clase..... | 213 |

Las Oficinas Postales de 1ª Clase corresponden á las Cabeceras de los 22 Departamentos de la República, con excepción del de Guatemala, á la población de Santa Lucía Cotzumalguapa y á los puertos de Ocos, Champerico, San José y Puerto Barrios.

El movimiento de correspondencia en cartas, tarjetas postales, impresos, encomiendas, papeles de negocios y muestras, en el año de 1897, fué de quince millones de piezas; de las cuales corresponden cinco millones y medio al servicio internacional y nueve millones y medio al servicio interior de la República.

Guatemala se adhirió á la Unión Postal Universal desde el año de 1881.

**Telégrafos Nacionales.** Los telégrafos nacionales fueron inaugurados el 15 de marzo de 1873 y cuentan con 160 oficinas que corresponden á todas las cabeceras departamentales y á los puertos y poblaciones más importantes de la República.

Las líneas telegráficas tienen una extensión total de 3,092 millas inglesas por las cuales se transmitieron 664,000 telegramas durante el año de 1897.

**Teléfonos Nacionales.** A cargo de la Dirección General de Telégrafos están también los teléfonos nacionales que cuentan con 46 oficinas establecidas en las cabeceras de departamento y otras poblaciones importantes de la República.

**Cable Submarino.** El 19 de julio de 1893 se instaló en el puerto de San José una Oficina de Cable Submarino que pone á Guatemala en comunicación con el mundo civilizado.

En 1897 se transmitieron de Guatemala á diferentes países 8,900 cablegramas; y se recibieron cerca de 8,300: dando un movimiento aproximado de 17,200 cablegramas durante el año.

## FERROCARRILES.

Hay en la República 6 vías férreas que son: el Ferrocarril Central de Guatemala, el Ferrocarril al Norte, el Ferrocarril de Iztapa, el Ferrocarril Occidental, el Ferrocarril de Ocos y el Ferrocarril Verapaz.

**Ferrocarril Central de Guatemala.** Esta vía férrea enlaza la capital de la República con el Puerto de San José pasando por las importantes poblaciones de Pueblo Viejo, Amatitlán, Palín y Escuintla.

Tiene una extensión de 75 millas inglesas y 26 milésimos sin incluir 5 millas y 77 milésimos que representan los desvíos de la línea.

Además hay un ramal de Santa María á Patulul que empalma con la línea principal, pasa por Santa Lucía Cotzumalguapa, y tiene una extensión, incluyendo los desvíos, de 36 millas y 189 milésimos.

Entre las dos líneas se encuentran 14 estaciones telegráficas y 31 estaciones de bandera.

En la línea de Guatemala á San José hay 272 puentes.

En la línea de Patulul hay 148 puentes.

Los puentes más notables son:

En la línea principal, sobre los barrancos que existen entre Palín y Escuintla, 4 á saber:

|                                               |
|-----------------------------------------------|
| El 1º de 147 pies de luz y 92 pies de altura. |
| El 2º de 115 “ “ y 87 “ “ “                   |
| El 3º de 106 “ “ “ y 58 “ “ “                 |
| El 4º de 106 “ “ “ y 14 “ “ “                 |

En la línea de Patulul hay tres principales:

El 1º sobre el río Achihuate de 263 pies de luz y 25 pies de altura.

El 2º sobre el río Pantaleón de 146 pies de luz y 16 pies de altura.

El 3º sobre el río Coyolate de 285 pies de luz y 60 pies de altura.

Todos los puentes son de una solidez á prueba de las máquinas más pesadas.

Al Sur de Palín, en la línea principal, hay un viaducto de 177 pies de largo y 44 pies de altura.

En el ramal de Patulul hay también un viaducto, sobre el río Jajá, de 426 pies de largo y 83 pies de altura.

La excavación más profunda es la de Tunnel Point, en la línea de Patulul, cuya profundidad llega á 71 pies.

La vía férrea de Santa María á Patulul presenta panoramas de lo más variado y pintoresco y recorre terrenos de admirable fertilidad.

La línea principal atraviesa el lago de Amatitlán sobre un relleno notable de más de 600 pies de largo y de una profundidad que en algunos puntos alcanza más de 45 pies.

**Ferrocarril del Norte.** Esta vía férrea está llamada á enlazar la Capital de la República con Puerto Barrios.

Hasta hoy están construídas 134 millas inglesas de vía angosta de 3 pies ingleses de ancho desde Puerto Barrios al Rancho de San Agustín, con 25 estaciones de las que las principales son: Puerto Barrios, Tenedores, los Andes, Puente del Managuá, Gualán, Zacapa, La Reforma, El Jícaro y el Rancho.

En la línea existen 38 puentes de acero de los cuales el mayor tiene una extensión de 560 pies: habiendo, además, un sinnúmero de puentes pequeños, de 9 á 40 pies de longitud.

**Ferrocarril de Iztapa.** Este fué construído con el objeto de enlazar el puerto de Iztapa con la línea principal del Ferrocarril Central de Guatemala.

El puerto no se ha concluído, pero la línea férrea sí se halla en explotación desde Iztapa hasta la estación de El Obero en que se empalma con el Ferrocarril Central.

Su longitud es de 12 millas y su movimiento es de escasa importancia.

**Ferrocarril Verapaz.** El Ferrocarril Verapaz une el puerto fluvial de Panzós con el pueblo de Tukurú en una extensión de 37 millas. Está en conexión con los vapores que hacen el tráfico entre Panzós y Lívingston al través del río Polochic, el lago de Izabal y el río Dulce.

**Ferrocarril Occidental de Guatemala.** Este ferrocarril une la villa de San Felipe con el puerto de Champerico pasando por las importantes poblaciones de San Sebastián y Retalhuleu.

Tiene una extensión de 41 millas y las estaciones siguientes: Champerico, El Rosario, Granada, Acapam, San Juan, Caballo Blanco, Las Cruces, La Cuchilla, Retalhuleu, San Sebastián, Muluá, San Andrés, Casa Blanca y San Felipe.

Del Pueblo de Muluá se desprende un ramal de diez millas de largo que termina en la villa de Mazatenango, cabecera del Departamento de Suchitepéquez, y pasa por la importante villa de Cuyotenango.

**Ferrocarril de Ocos.** Esta vía férrea se extiende en una longitud de 20 millas del puerto de Ocos al pueblo de Santa Catarina en el Departamento de San Marcos.

## CAMINOS CARRETEROS.

Las carreteras principales de la República son las siguientes.

|                       |                                                                         |
|-----------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| De Guatemala á .....  | } S. Marcos: pasando por Chimaltenango,<br>Totonicapán y Quezaltenango. |
| De Guatemala á .....  |                                                                         |
| De Guatemala á.....   | San Antonio las Flores.                                                 |
| De Guatemala á.....   | La Antigua.                                                             |
| De Guatemala á.....   | Cuajiniquilapa.                                                         |
| De Guatemala á.....   | Jalapa.                                                                 |
| De Guatemala á.....   | Puerto de San José.                                                     |
| De Quezaltenango á..  | Retalhuleu.                                                             |
| De El Rodeo á.....    | Ocos.                                                                   |
| De El Rodeo á.....    | Caballo Blanco.                                                         |
| De Retalhuleu á.....  | Mazatenango.                                                            |
| De Escuintla á.....   | Santa Lucía Cotzumalguapa.                                              |
| De Escuintla á .....  | La Antigua.                                                             |
| De Cuajiniquilapa á.. | Mataquesuintla.                                                         |
| De Chiquimula á.....  | Gualán: pasando por Zacapa.                                             |
| De Cobán á.....       | Panzós.                                                                 |

## RUINAS.

Las ruinas más notables son: las de Quiriguá y las de Chapulco en el Departamento de Izabal, y las de Ticaal, Manché, Yarchilán, Yashá y Dolores en el Departamento del Petén.

A la izquierda del río de la Pasión y en jurisdicción municipal de La Libertad, Departamento del Petén, se encuentran vestigios de una ciudad antigua que ocupaba aproximadamente una extensión de 9 millas cuadradas, en cuyo recinto se hallan agrupados multitud de pequeños montículos de 3 á 25 metros de altura.

En la circunferencia de la base de uno de esos montículos se encuentran cuatro monolitos de piedra caliza colocados sobre pedestales de piedras talladas que miran á los cuatro puntos cardinales del horizonte.

El monolito situado al Oriente del montículo tiene 425 centímetros de alto y la escultura vaciada á cincel, en una de sus faces, representa, al tamaño natural, á un guerrero armado de flechas de pie sobre dos pequeñas efigies de esclavos que se arrastran por el suelo: lleva muchos adornos de plumas y emblemas y sobre el pecho ostenta la imagen del Sol.

El monolito colocado al Norte del montículo mide 400 centímetros de alto: su escultura en bajo relieve, representa al tamaño natural, á una mujer pulsando un instrumento de música de cuerda.

El monolito colocado al Poniente del montículo mide 300 centímetros de alto y representa una efigie como la anterior.

El monolito situado al Sur del montículo mide 325 centímetros de alto: representa en bajo relieve, al tamaño natural, á un guerrero en pie, acariciando á un recién nacido: está profusamente adornado de emblemas é inscripciones.

El montículo rodeado por los cuatro monolitos tiene la forma de un cono aunque probablemente su forma primitiva fue piramidal de base cuadrada, siendo sus faces escalinatas de piedras de granito labradas y talladas á escuadra.

Al lado de este montículo se hallan los restos de un templo en cuyo interior aparecen los fragmentos de una estatua de creta pintada de rojo cuyas dimensiones exceden al doble del tamaño natural y que puede juzgarse como un ídolo.

Al Este del templo, y al pié de un montículo de 10 metros de elevación, está un quinto monolito que tiene la forma de un prisma cuadrado: mide 425 centímetros de alto y su escultura representa, al tamaño natural, á un personaje en pié con un báculo en la mano derecha.

El sexto monolito se encuentra 5 metros al Este del anterior: es de piedra caliza compacta, mide 260 centímetros de alto y su escultura, en bajo relieve, representa, al centro, un joven lleno de adornos é inscripciones; y en cada una de las secciones superior é inferior se ven dos individuos jugando ó conversando.

Noventa metros al Noreste del segundo monolito se halla un tablero de estuco que mide 147 centímetros de alto: su escultura representa á un sacerdote de pié instruyendo ó efectuando alguna ceremonia con un niño arrodillado ante él.

Al Norte del monumento anterior se encuentran otros cuatro á 15, 30, y 20 metros de distancia unos de otros que contienen algunas inscripciones.

Las ruinas descritas, estudiadas que sean, con la atención que merecen darán á conocer, sin duda, la existencia de una civilización avanzada entre la raza maya quiché que en remotos tiempos ocupó los territorios de Yucatán, Petén, Izabal y Copan. (1)

---

(1) (Estos datos fueron extractados de la publicación hecha en el número de "El Guatemalteco" correspondiente al miércoles 31 de mayo de 1893.)

**Ruinas de Quiriguá.** Las ruinas de Quiriguá se hallan á tres leguas de la aldea de su mismo nombre y á media legua de la orilla izquierda del río Motagua.

Los monumentos de que se componen las ruinas de Quiriguá son: 6 columnas cuadriláteras de 11 á 26 pies de altura y de 3 á 5 pies en la base; una piedra de forma circular imperfecta de 12 pies de diámetro, otra de forma oval de 6 pies de altura y 35 de circunferencia; una redonda de 3 pies de diámetro y 2 de grueso; y un fracmento de 16 pies de largo y  $5\frac{1}{4}$  de ancho. Todos estos monumentos son monolitos formados de una piedra arenisca molida.

Cerca de las ruinas hay una pequeña laguna llamada "laguna de los ídolos."

A la entrada de las mismas ruinas existe una montaña artificial formada de una infinidad de piedrecitas extraídas indudablemente del Motagua.

Al pie de la montaña artificial existen 3 columnas cuadriláteras: la más elevada mide 18 pies de altura. Cada columna tiene una cara humana que poco más ó menos ocupa el centro del lado que mira al Sur; y en una de ellas se encuentra otra cara humana sobre el lado que mira al Norte.

Las caras referidas son así: aplastadas hacia arriba, labio inferior grueso y saliente, labio superior corto y delgado, nariz chata, frente deprimida, ojos sumamente grandes y salientes, boca horizontal muy abierta y algo como barba y bigotes.

Los caracteres de los geroglíficos de Quiriguá son sumamente curiosos: representan seres animados é inanimados cada uno de los cuales expresa una idea particular.

Parece que los pobladores de Quiriguá adoraron un gran número de dioses ideales y tributaron culto á animales como el tigre, el aligator, el sapo y la tortuga. Creyeron también en la metempsícosis.

Al Sur del primer obelisco se encuentra el más elevado de los 6 que existen en las ruinas: su altura es de 26<sup>6</sup> pies, su ancho de 5 y su grueso de 4. Tiene una inclinación de 12 pies y medio de la perpendicular: descansa solamente por el lado del Norte y se sostiene en su posición inclinada debido á la fuerte argamasa de que está compuesto.

La escultura de este obelisco es mucho más curiosa que las demás y se nota que el artista se esmeró en darle la mayor suntuosidad posible revelando así la mayor importancia del personaje representado. Las facciones de la cara de éste no son tan irregulares como las otras; la frente no es tan deprimida; la nariz es mucho más afilada y los labios menos salientes: la boca tiene el lado izquierdo mucho más ancho que el derecho: las orejas, que son cuadradas, llevan aritos en forma de charretera y una elegante hoz adorna el arito de la oreja izquierda.

Encima de la cara del ídolo se ve otra cara humana pequeña y sobre el pecho del mismo se distingue una criatura cuyo pie izquierdo está apoyado en el dedo pulgar de la mano derecha de aquél.

Al Sur se encuentra el 5° obelisco ya caído en el suelo: tiene 18 pies de largo, 4 de ancho y tres de grueso.

Al Este del obelisco caído está el 6° que casi iguala en altura al inclinado. En el lado Norte de él hay una cara que mide 2 pies de largo por 1½ de ancho: no tiene nariz y apenas se distingue la boca: las orejas, que son cuadradas, están sin aritos. Sobre el pecho del ídolo y recostada diagonalmente se ve una criatura apoyando la parte posterior del cuerpo en la extremidad anterior del pulgar de la mano derecha.

En el lado Sur hay otra cara semejante á la del lado opuesto con la diferencia de que las facciones están mejor definidas y las orejas tienen aritos.

Los lados Este y Oeste contienen 34 rectángulos cada uno dispuestos de dos en dos y con geroglíficos.

En el recinto formado por los 6 obeliscos existen dos enormes piedras que probablemente sirvieron de altares á

los ídolos de Quiriguá. La primera es un círculo imperfecto de 12 pies de diámetro: la parte de adelante está pintada de rojo; arriba se nota una cara de animal parecida al tigre y abajo una cara humana: la parte de atrás tiene una hermosa faja formada de 6 cuadrados con figuras emblemáticas. La segunda es de forma oval: tiene 6 pies de altura y 35 de circunferencia: la superficie está cubierta de figuras esculpidas en medio relieve; una de estas figuras representa una mujer sentada, sin piernas ni manos, pero con los brazos tendidos hacia el suelo; la frente es angosta hundida en la parte superior y saliente en la inferior.

# ÍNDICE.

|                                                                           | <u>Páginas.</u> |
|---------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| Posición geográfica .....                                                 | 5               |
| Posición astronómica .....                                                | 5               |
| Extensión .....                                                           | 5               |
| División político-administrativa .....                                    | 5               |
| Municipios .....                                                          | 6               |
| Población de las cabeceras departamentales .....                          | 11              |
| Altura sobre el nivel del mar de las cabeceras departa-<br>mentales ..... | 12              |
| Océanos y mares .....                                                     | 12              |
| Golfos y bahías .....                                                     | 12              |
| Ríos .....                                                                | 12              |
| Lagos .....                                                               | 16              |
| Extensión de los lagos .....                                              | 18              |
| Cabos .....                                                               | 18              |
| Montañas .....                                                            | 18              |
| Volcanes .....                                                            | 19              |
| Altura de los volcanes .....                                              | 19              |
| Aspecto físico .....                                                      | 20              |
| Clima y terrenos .....                                                    | 24              |
| Producciones .....                                                        | 27              |
| Industrias .....                                                          | 30              |
| Comercio .....                                                            | 32              |
| Puertos .....                                                             | 34              |
| Población .....                                                           | 35              |
| Lenguas .....                                                             | 36              |
| Ciudades, villas y pueblos .....                                          | 37              |
| Gobierno .....                                                            | 42              |
| Religión .....                                                            | 43              |
| Administración pública .....                                              | 43              |
| Ferrocarriles .....                                                       | 47              |
| Caminos carreteros .....                                                  | 49              |
| Ruinas .....                                                              | 50              |





